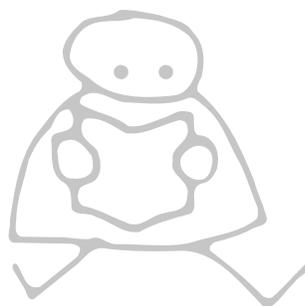




PROMOVER LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Al cumplirse 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, doctrina aceptada mayoritariamente por el mundo, no podemos dejar de referirnos a que han transcurrido ya 28 años de que Chile ratificara la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, otro mandato consensuado y que no puede pasar inadvertido puesto que aún no contamos con una Ley de Garantías de Derechos que avale la prevención, protección y promoción de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

A pesar de los esfuerzos realizados por el cumplimiento de dicho mandato -que debiese sustentarse en una normativa-, se hace más complejo lograr el funcionamiento de la sociedad y del Estado en orden a que se cumpla la construcción de una sociedad sin distinciones, más empática, más digna y con igualdad de oportunidades para el desarrollo humano y progreso social de nuestra niñez.

Este vacío es determinante al tomar decisiones sobre qué es lo que debemos hacer como sociedad civil. Es por ello que en 2018 Fundación PIDEE proyectó su quehacer más allá del cerco institucional, participando en espacios de la academia para incluir componentes de la recuperación individual y colectiva de la historia; llegando con una propuesta de educación en derechos humanos y formación ciudadana a comunas más desprovistas de alternativas, para promover el pensar y pensarse como agentes de promoción de derechos; actuando de la mano con municipios en la instalación de espacios de fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, así como el fomento de la participación.

Nuestro recorrido tiene el propósito de promover la educación en derechos humanos como una necesidad de visibilizar la vulneración de derechos que viven los niños y niñas en la actualidad, sin olvidar lo que vivieron en el pasado reciente. Hay otras vulneraciones de las cuales hay que hacerse cargo. Los derechos humanos no son simplemente enunciados teóricos o de principios, sino valores que cada ser humano tiene que encarnar muy profundamente. Por lo mismo, hay que vivenciarlos día a día.

Promover la No Discriminación en su más amplio sentido; capacitar para el ejercicio de derechos humanos e, impulsar la formación ciudadana para actuar con conocimiento y causa en los asuntos públicos son nuestros objetivos. Precisamente eso es lo que hemos hecho en cada sala de clases intervenida, en todo conversatorio o panel en que hemos formado parte, y en los espacios universitarios y municipales donde hemos sido invitados/as.

Al interior de este boletín informativo está el reflejo de nuestra acción. 

Chi Werkün N°14

Informativo. Infancia en América Latina
Diciembre 2018

Elaborado por Fundación PIDEE
Protección a la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia

Coordinación General y Edición:

María Rosa Verdejo

Bibliotecaria:

Mónica Aldea

Documentalista:

Mariana Cáceres

Registros y Corrección de Prueba:

Alfonso Hinojosa

Natalia Mella

Diseño y Diagramación:

Verónica Zurita

Contactos:

www.PIDEE.cl

PIDEE.fundacion@gmail.com

Avda. Holanda 3607 Of. 1

Niñoa, Santiago - Chile

Teléfonos: (56 2) 2274-8347

María Rosa Verdejo
Directora Ejecutiva
Fundación PIDEE

COMUNIDADES EDUCATIVAS ACTIVAS



COMUNA DE GRANEROS

- *El año 2018 la comuna de Graneros abrió las puertas de tres establecimientos para implementar talleres socio-educativos.*

Esta comuna, ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, recibió al equipo de Fundación PIDEE con sus montañas nevadas y desnudos árboles que se preparaban para la gran cosecha de temporada.

El acercamiento del Equipo PIDEE a la región se produce luego de un extenso peregrinar por las comunas de Recoleta y Peñalolén. Impulsado –además– por

los deseos de llegar a otros espacios educativos menos visibilizados.

El Programa “*Escuelas Educativas Activas*” que promueve Fundación PIDEE, se hizo presente en tres establecimientos educacionales municipales de Graneros contando con el apoyo y la coordinación entre municipio e institución. La acogida, por parte del municipio, se sintió desde la primera reunión donde asistieron el alcalde Claudio Segovia y el encargado del DEM (Departamento de Educación Municipal) Andrés Osses. En ese primer espacio se presentó el proyecto “*Educación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana en establecimientos municipales de la comuna de Graneros*”.

El propósito de este trabajo fue

desarrollar espacios socio-educativos con enfoque de derechos significantes en el proceso de garantizar los derechos de la niñez migrante, indígena y chilena basada en el mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El gran objetivo de esta tarea ha sido “**Promover la Educación en Derechos Humanos con prácticas de Inclusión y Formación Ciudadana en tres establecimientos municipales de la comuna de Graneros, contribuyendo a la Participación, a prácticas de Buen Trato y al fortalecimiento de la Identidad Cultural**”.

El proyecto se inició en el mes de mayo en:

Colegio Sixto Méndez en un 7° año básico, asistencia de 35 estudiantes. Taller de Formación Ciudadana.

Colegio Hernán Olguín en un 3° año básico, asistencia permanente de 28 estudiantes. Taller Buen Trato e Interculturalidad.

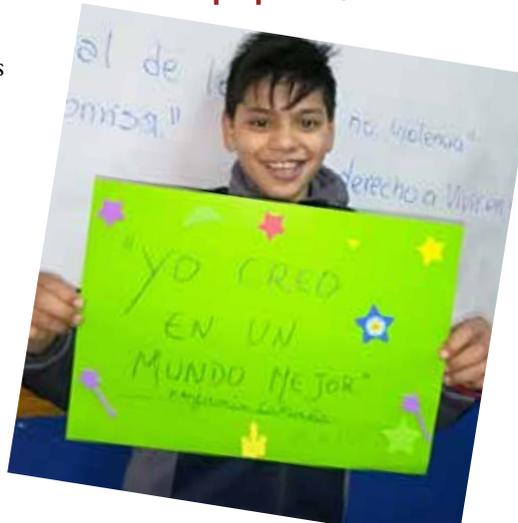
Colegio Antonio Trdan en un 4° año básico, 41 estudiantes permanentes. Taller Buen Trato e Interculturalidad.

Los talleres se desarrollaron una vez por semana y dentro del aula. Se realizaron jornadas participativas con metodologías lúdicas generando así la reflexión y, principalmente, la cultura del buen trato en la totalidad de la comunidad educativa.

Las experiencias vividas durante el año 2018 fueron enriquecedoras y de gran aprendizaje, tanto para el proyecto como para los/as participantes de las escuelas intervenidas. El acercamiento a este territorio nos permitió interactuar con los/as estudiantes, docentes, duplas y directivos de una manera directa promoviendo la Educación en Derechos Humanos, muchas veces rompiendo los esquemas de clases para dar cabida a la expresión de las emociones, a la participación activa y al tomar conciencia sobre nuestros actos y nuestro trato con los otros/as, especialmente en los niveles educativos de niños y niñas más pequeños/as.

La tarea de promover la Educación en Derechos Humanos parece muchas veces teórica y poco concreta. Ello se debe a que nos cuesta poner en la práctica lo que está escrito en papel. Los talleres socio-educativos se encargaron de revertir esta situación plasmando nuevas enseñanzas y aprendizajes que poco a poco fueron pavimentando el camino para una mejor convivencia, mejores tratos y sobretodo poder mirarnos a los ojos y escucharnos sin juzgar. ***“Para mí es un tema esencial, fundamental, o sea si nosotros somos capaces de respetar los derechos***

El acercamiento a este territorio nos permitió interactuar de una manera directa promoviendo la Educación en Derechos Humanos, muchas veces rompiendo los esquemas de clases para dar cabida a la expresión de las emociones, a la participación activa y al tomar conciencia sobre nuestros actos y nuestro trato con los otros/as, especialmente en los niveles educativos de niños y niñas más pequeños/as.



humanos, nos respetamos como personas es la parte esencial del ser humano. Es el principio de muchas cosas”¹.

La función de los/as educadores está cargada de múltiples tareas que no se logran concretar por diversas variables que afectan a las escuelas. Sin embargo, los talleres socio-educativos permitieron ser un aporte en cada aula porque fue posible trabajar mancomunadamente los objetivos del proyecto y dar respuesta a las necesidades de cada curso intervenido.

No podemos dejar de mencionar el trabajo que se realizó con docentes y directivos a través de jornadas de capacitación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana porque a diferencia de muchas otras jornadas, estas estuvieron marcadas por ser espacios que brindaron hablar desde un sentir profundo, compartiendo así historias y experiencias de vida. A raíz de ello, se planteó la necesidad de trabajar estos temas de manera transversal y en todos los niveles. ***“Sería súper importante y me gustaría saber cómo poder replicar estos talleres y esta participación que tienen ustedes en todos los curso, porque independiente que hay cursos que tienen más o menos conflictos o problemas de habilidades. Siempre es necesario e importante que alguien les esté reforzando porque acá en el colegio de alguna manera nos vemos sobre pasados. Y olvidamos y esto sucede en el caso de nosotros que estamos tan preocupados quizás de ciertas situaciones es que no logramos ver la raíz del problema.”².***

Los encuentros con madres, padres y apoderados/as dieron fruto para generar una mejor relación con la escuela. Los/as participantes a los talleres y las jornadas manifestaron haberse sentido

1. Director Eduardo Fuentes, colegio Sixto Méndez.

2. Asistente de la educación, Patricia González, colegio Hernán Olguín

escuchados y acogidos, valoraron y reconocieron que el proyecto mostraba un gran interés por el desarrollo personal y emocional de sus hijos/as. Este reconocimiento ayudó a la construcción de una mejor relación entre apoderados/as y docentes. *“Si muy bueno, ahora hay más comunicación y cuando tuvimos el encuentro con los apoderados también fue bueno porque participaron muchos apoderados, en el primer o el segundo, no me acuerdo, encuentro que tuvimos. Y eso permitió conocernos un poquito más. Ahora estamos organizando el fin de año y ha sido más fácil que otros años en ponernos de acuerdo”*³.



La reflexión que nos queda en este primer año de trabajo en la comuna de Graneros es que resulta imperioso plasmar la Educación en Derechos Humanos en las escuelas como un tema de primer orden. La experiencia nos ha ido enseñando que si la práctica de los Derechos Humanos (respeto, valoración, empatía) es una constante y cotidiana, los/as actores de las comunidades educativas tendrán más herramientas para enfrentar el clima escolar actual, así como los desafíos de una sociedad que avanza a un ritmo distinto de las entidades educativas.

TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA

El colegio Sixto Méndez Parada es un colegio municipal que cuenta con educación parvularia, básica y media, científico-humanista, con una matrícula aproximada de 500 estudiantes y con un promedio de 30 estudiantes por sala. Estos estudiantes forman parte de una población de más de 33 mil habitantes de la comuna.

El taller de Formación Ciudadana se implementó en el 7° A del colegio Sixto Méndez por un periodo de ocho meses, en un curso con 36 estudiantes

entre los 12 y 14 años promedio, con una composición de niños y niñas de origen rural, urbano, con dos inmigrantes venezolanos y dos niños con ascendencia indígena Mapuche. El taller principalmente se configuró a partir de cinco unidades temáticas:

- 1.-Derechos Humanos
- 2.-Movimientos Sociales
- 3.-Territorios y medio ambiente
- 4.-Encuentro y desencuentro de dos mundos
- 5.-Violencia contra la mujer

Lo hitos más relevantes que se produjeron en el transcurso del taller

fueron en su gran mayoría desde la perspectiva de los contenidos y las reflexiones que emanaron de los propios estudiantes, siendo el 7° un curso absolutamente kinestésico en sus procesos concretos de aprendizaje-enseñanza. Es por esto que las actividades fundamentalmente fueron mediadas por actividades de pintar, esculpir, diseñar e ilustrar. No obstante, se advirtieron notables reflexiones del tipo empático frente a los distintos temas tratados, en ellos siempre estuvo presente el reconocimiento de sus pares, el



3. Apoderada Isabel Zúñiga, colegio Hernán Olguín.

reconocimiento de la persona y los valores humanos, la identificación del sujeto histórico, el reconocimiento de su propia comunidad, el cuidado y protección de ésta.

La mirada estuvo puesta en los elementos que los unen como granerinos y granerinas, pero también como niños y niñas chilenos(as) con una historia en común, que entienden el pasado y miran hacia el futuro, aceptando con entereza las oportunidades y desafíos que nos convocan a pensar las estrategias para transformar nuestro colegio, nuestro barrio, nuestra comuna y nuestro país.

El trabajo con apoderados y apoderadas se llevó a cabo en una jornada de trabajo donde se conversó de las temáticas que abordaría el taller, sus principales objetivos y metodologías. Durante una jornada con apoderados/as se habló sobre los objetivos y el hacer de la institución a lo largo del tiempo, instancia que ayudó a conversar otras temáticas que no siempre tienen espacio para ser compartidas.

El trabajo con docentes se centró en jornadas de capacitación relacionadas con el Plan de la Formación Ciudadana en los colegios, la urgencia e importancia de esta área, los desafíos y compromisos que debemos responsablemente trabajar como educadores/as. También se abordó el desarrollo de actividades que permitieron entender los distintos espacios para trabajar la Formación



Ciudadana, desde la sala de clases y el currículum, desde la comunidad escolar y los espacios educativos dentro del establecimiento, hasta el trabajo que podemos lograr en nuestros barrios, calles y sectores aledaños al colegio, intentando pensar en las estrategias que nos pudieran instalar como líderes comunales dentro de Graneros.

Las diversas temáticas abordadas en las jornadas de trabajo posibilitaron la discusión y el debate entre docentes, lo que fue un fiel reflejo del interés por instalar políticamente instrumentos y herramientas para construir una mejor participación ciudadana y una amplia formación democrática que inste a la participación y a la adquisición de habilidades para la deliberación.



COMUNA DE PEÑALOLÉN

- *El Instituto Nacional de Estadísticas dio a conocer últimos resultados del Censo 2017 donde destacaron los niveles educacionales de la población y la cantidad de migrantes en territorio nacional, entre otros.*

El organismo señaló que la cifra de migrantes en nuestro país es de 746.465 personas, lo que equivale al 4,35% de la población.

El resultado implica un significativo crecimiento respecto a la última medición, hecha en 1992, ya que en esa fecha los/as migrantes representaban el 0,81% de las personas que habitaban en nuestro país.

Las cifras señaladas concuerdan con el aumento de niños, niñas y adolescentes migrantes en el Colegio Tobalaba y la Escuela Santa María de Peñalolén de dicha comuna. En ambos establecimientos se implementaron talleres socio-educativos orientados a valorar la diversidad cultural como un aprendizaje, dejando de lado el discurso de la amenaza que termina generando vulneración de derechos para unos y para otros.

Ambas escuelas de enseñanza básica tienen un sello educativo que las caracteriza y, precisamente es la apertura a integrar a sus estudiantes independientemente del lugar de procedencia, de su color, lengua, raza, de sus dificultades y, de sus experiencias de vida. Ambos espacios educativos tienen el propósito de que la escuela sea un espacio de acogida y aprendizajes para todos/as los que ahí conviven.

Aprender y profundizar en las prácticas de inclusión social, buen trato, así como en una mirada integral del entorno y



como ciudadano fue la apuesta de los talleres socio-educativos del 2018. Es cierto que la práctica de una cultura de la diversidad es incipiente aun.

Escuela Santa María de Peñalolén

En ese establecimiento que está detrás del muro que divide las viviendas sociales de los condominios en Peñalolén, se implementaron los talleres socio-educativos en los dos cursos de kínder, con niños y niñas de 5 años de edad. Instaurar prácticas de respeto, buen trato, tolerancia e incluso de participación en niños y niñas de tan corta edad fue un desafío. No obstante, el uso de metodologías lúdicas y permanentes en el tiempo dio frutos, porque como están en etapa lúdica pueden aprender jugando. Asimismo, lograron traspasar la barrera de “todo es mío” –propio de su etapa egocéntrica– y poder compartir e intensificar las relaciones con sus pares.

La puesta en práctica de una metodología lúdica y participativa permitió avanzar en el proceso diseñado semanalmente en cada uno de los talleres, dejando un buen resultado y una propuesta pedagógica innovadora que busca aportar en el proceso

educativo al interior del aula y de la comunidad educativa. Esencialmente logrando instalar la interculturalidad como práctica cotidiana. Esto último fue posible por el desarrollo sistemático de actividades centradas en la empatía y tolerancia hacia la diferencia.

En este andar también participaron los/las docentes, padres, madres y apoderados/as. Las intervenciones también tuvieron como centro el abordaje de la No Discriminación, el Buen Trato y la Inclusión Social. Las jornadas con docentes se centraron en

las prácticas educativas con enfoque de derechos, tanto al interior del aula como en los espacios de recreación. Mientras que con las apoderadas –asisten solo mujeres– se realizaron jornada de inclusión social en términos de regularización de antecedentes e inserción laboral. Esto, fue producto de que a las jornadas solo llegaron mujeres migrantes.

Colegio Tobalaba. Un establecimiento que año a año aumenta la matrícula de niños y niñas migrantes. No solo eso, sino que además conviven diariamente 15 nacionalidades distintas. La implementación de talleres socio-educativos en este establecimiento data del 2017. Han sido dos años de aprendizaje conjunto y, a la vez, de apoyo en distintas instancias que tienen relación con la convivencia entre docentes y estudiantes y prácticas de buen trato entre los y las estudiantes de distintos niveles. Implementando, además (2018), la Ley 20.9111, que consiste en el Plan de Formación Ciudadana que junto con complementar e integrar los objetivos del currículum nacional, debiese estar fuertemente vinculada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan





de Mejoramiento Educativo (PME), en los jardines infantiles, escuelas, liceos y colegios de Chile. Entendiendo estas dos instancias, que sin duda deben ser congruentes con los objetivos de la Ley General de Educación (LGE) y ciudadana en los y las estudiantes de 7° y 8° año básico.

La formación ciudadana parece ser hoy una preocupación de primer orden al momento de pensar nuestra sociedad, al momento de mirarnos como sociedad y sin duda al momento de pensar en nuestra realidad social, cómo vemos y cómo soñamos el Chile del mañana. Frente a lo expuesto es que estos contenidos fueron las directrices que guiaron nuestro trabajo en el colegio Tobalaba de Peñalolén.

En esta comunidad educativa se han desarrollado talleres socio-educativos en la totalidad de los cursos y ello ha sido posible porque junto con la incorporación del enfoque de derechos en aula, ésta se ha podido reforzar a través de los talleres socio-educativos de medio ambiente.

Un aprendizaje fuera de la sala de clases, con menor presión, mayor movilidad para aquellos/as que son más inquietos y, sobre todo con propuestas de mejoramiento del espacio donde la participación de los niños, niñas, educadores, manipuladoras, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados/as estuvieron



dispuestos a crear un huerto para el colegio, plantaron semillas traídas de distintos países, aprendieron a cuidarlo y mantenerlo en el tiempo. Hoy día, muchos de los vegetales que forman parte de la alimentación de la comunidad educativa son cosechados de este huerto.

El trabajo con educadores/as; con niños, niñas, y apoderados/as migrantes resultó ser una experiencia única que destacó los valores humanos, la solidaridad y la comprensión de los procesos formativos donde todos/as somos responsables.

Fundación PIDEE y Colegio Tobalaba finalizaron el taller de Brigada Ambiental, que comenzó como una iniciativa complementaria de los talleres de educación con enfoque de derechos realizados en este establecimiento. El taller contó con la participación voluntaria de 25 niños y niñas de 7 y 9 años, quienes asistieron con regularidad en el año y muchas veces acompañados por sus madres, las que también se integraron al taller.

Desde esta base se logró generar en niños, niñas y apoderados/as el compañerismo, cuidado y respeto por su medio ambiente y ellos/as mismos; además de la participación en eventos educativos de la comuna logrando el reconocimiento de sus pares y autoridades locales.

La metodología usada en los talleres socio educativos consideró principalmente una mirada crítica, de participación y aprendizajes basados en problemas (ABP), también incluyó miradas de la pedagogía de la memoria y la historia oral. 🇨🇱

COMUNA DE PEÑALOLÉN



- **EL COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, LA VIOLENCIA Y EL ABUSO**

El Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi, se reunió con cientos de personas en el Centro Cultural Chimkowe de Peñalolén. En el encuentro Por Una Niñez Sin Violencia, el activista indio apuntó a que el trabajo infantil y la esclavitud son problemas globales, que necesitan el compromiso de la sociedad mundial.

En su intervención también señaló que: *“tenemos que tener un lugar para el amor, la compasión y donde nos importen los niños y niñas. 100 millones de niños son víctimas de violencia y trabajo infantil, y ellos requieren de gente como ustedes. No busquen héroes afuera porque hay un héroe en cada uno de ustedes, el mundo debe oír que el cambio está en nuestras puertas”*.

Fundación PIDEE participó con un stand de juegos para niños y niñas y la muestra de publicaciones institucionales.

Santiago, Octubre 1 de 2018.



- **PRIMERA FERIA CIENTÍFICA “ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE”**

Unos 300 estudiantes de los colegios de Peñalolén asistieron a este encuentro organizado por la Municipalidad de

Peñalolén y el Proyecto Asociativo Regional Explora de CONICYT RM Sur Oriente, en el marco del programa “Comuna Energética”, del Ministerio de Energía. Fueron 10 los colegios de la comuna que presentaron iniciativas orientadas a promover la búsqueda de soluciones sustentables a la problemática de la generación, distribución y consumo energético, difundiendo las diversas experiencias que se desarrollan en Peñalolén. El taller “Brigada Ambiental” que lleva a cabo Fundación PIDEE y Colegio Tobalaba fueron invitados a participar de la feria con el proyecto de *“Humus de lombriz para reducir la generación de residuos orgánicos”*. Los residuos orgánicos generados en el casino del colegio se utilizan como abono para el jardín y huerta. Este proceso medio ambiental fue altamente reconocido por las autoridades de la comuna y organizadores del evento.



- **“COLEGIOS SOLARES”**

El proyecto “Colegios Solares” fue iniciativa de la Corporación Municipal de Peñalolén e implementado por Enel en los seis colegios de la comuna.

Fundación PIDEE formó parte de esta instancia en el marco de seguimiento del proyecto: *Talleres de Medio Ambiente con enfoque de derechos* realizado durante los años 2016 y 2017 y, posteriormente, a la formación de la Brigada Ambiental en 2018.

Durante la instalación de los paneles solares se evidenció el entusiasmo, organización y aprendizaje de niños y niñas participantes de un espacio de educación experimental,

EXTENSIÓN - PIDEE

de trabajo práctico y contacto directo con la naturaleza. Aprendiendo así a sentirse representados/as en el entorno. Al mismo tiempo transmitiendo el cuidado del medio ambiente a través del respeto, participación y desarrollo del pensamiento crítico. De igual forma logrando trabajar en equipo y solucionando conflictos de forma amigable. El derecho de vivir en un ambiente sano ha sido una de las apuestas del programa de Escuelas Educativas Activas de Fundación PIDEE.

- **CLASES DE ESPAÑOL A NIÑOS Y NIÑAS HAITIANOS EN COLEGIO TOBALABA Y MUNICIPIO DE PEÑALOLÉN**

Una de las tareas realizadas que cobró gran relevancia fueron las clases de español para niños, niñas y adolescentes haitianos. Quienes trabajaron en estos espacios lo hicieron de forma voluntaria y se acomodaron, tanto a los horarios del Colegio Tobalaba como a los del Municipio de Peñalolén.

Este aporte se enmarcó en el proceso de extensión del Proyecto “Fortalecimiento de Prácticas de Inclusión Social y Formación Ciudadana en Niñez y Adolescentes”, realizado durante el 2018 y fue coordinado con las instituciones (Colegio y Municipio).

Para *Mónica Corradi*, educadora voluntaria de español en Colegio Tobalaba, señala que: *“Fue un agrado participar del proyecto de inclusión en el sistema educativo público de niños migrantes en la escuela Tobalaba. A partir del mes de mayo 2018 se realizó un taller semanal con un niño de 7^a básico recientemente llegado a Chile. El trabajo se enfocó en las necesidades lingüísticas que se fueron detectando y, a medida de los avances del joven, manifestadas por él.*

Basándose en la actualidad y los gustos del niño, los juegos, artículos de periódicos, canciones de moda entre

pre-adolescentes o programas televisivos, sirvieron de base para trabajar en mejorar su comprensión auditiva y lectora.

A pesar de que el aporte lingüístico fue limitado debido al escaso tiempo que representó el taller en la semana escolar, me parece muy importante recalcar que este taller cumplió con sus fines. Además de acelerar la disminución de la brecha de comunicación entre el joven con su entorno escolar y cotidiano, ayudó a que se sintiera acogido y sus necesidades escuchadas. Muy rápidamente pasó de una actitud cerrada y asustadiza a poder demostrar sus ganas de aprender y participar de la vida escolar.

No hay mejor recompensa que ver su sonrisa de oreja a oreja volviendo de la visita dental en la cual pudo desenvolverse solo, o su emoción de poder participar en el proyecto de paseo de curso de fin de año con sus compañeros. Seguramente un niño tan curioso y positivo como él hubiese logrado una integración escolar sin apoyo, pero el taller seguramente permitió que Emerson sintiera que, a pesar de las vicisitudes, que seguramente tuvo que pasar en el proceso de migración impuesto por los adultos, puede esperar un futuro de promesas en el país de acogida”.

M. Rosa Verdejo, asumió el mismo desafío en el Municipio de Peñalolén. Durante todo el año se impartió un curso de español para haitianos/as adultos. Muchas madres acudían con sus hijos e hijas por no contar con redes de apoyo. Por lo que era necesario organizar un espacio para los niños/as, diseñar una metodología semanal para enseñarles español.

La cita fue todos los jueves mientras los/as adultos estaban en clases, los niños/as también. En opinión de la voluntaria:



Ivensl y Germain; Lory Germain, Kasu

“Es necesario colocarse en la nueva perspectiva social y cultural que estamos viviendo. Mirar la realidad desde el punto de vista de las familias haitianas es nuestra tarea, considerándolas sujetos activos de la sociedad actual. Además esta colaboración se enmarcó en el compromiso con la Oficina de Migrantes, Unidad de Inclusión y No discriminación de Peñalolén, con quienes coincidimos en el desarrollo de las personas y la integración social de la población migrante. Una grata y reconfortante experiencia por los logros alcanzados y la colaboración mutua”.



En la fotografía: Marcela Verdejo, Asesora Educacional de Fundación PIDEE, Carolina Leítao, Alcaldesa de Peñalolén y María Rosa Verdejo, Directora de Fundación PIDEE.

• FERIA INTERCULTURAL PARQUE PEÑALOLÉN

Con la finalidad de destacar la importancia, riqueza y diversidad cultural que existe en la comuna, se realizó la gran “Fiesta de las Culturas”, organizada por la Unidad Municipal de Inclusión y No Discriminación. En la ocasión niños y niñas pudieron disfrutar de Stands de Gastronomía, juegos, bailes típicos, Artesanía y mucho más.

Fundación PIDEE fue invitada a participar con un stand de juegos para niños y niñas. Muchos de ellos /as estudiantes del Colegio Tobaraba y participantes en las clases de español o talleres impartidos en los establecimientos educacionales de la comuna. 🇨🇱



PIDEE EN TIRÚA: CONTEXTO Y APOYOS EDUCACIONALES

Fundación PIDEE continúa apoyando a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Tirúa en el ámbito de la educación. No obstante, no podemos dejar de pronunciarnos sobre la situación de violencia que ha afectado a las familias cercanas a PIDEE, así como tampoco a los hechos violentos ocurridos en la Escuela Ranquihue, ubicada en la zona norte de Tirúa, donde estudiaban niños y niñas apoyados por nuestros programas en la comuna.

Durante el 2018, la zona de Arauco y La Araucanía ha vivido en medio de represión y pérdidas humanas, como la trágica y alevosa muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca, lo que desplegó y profundizó la militarización de la comuna de Tirúa. La violencia desatada en las regiones del Bío-bío y Araucanía (Temuco y Tirúa) se enmarca en el desarrollo del Plan de gobierno impulsado por el gobierno del presidente Sebastián Piñera y liderado por el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno. Un plan que tiene tres líneas de acción: Económico, que busca elevar sus indicadores de pobreza. Político, que busca abordar el problema histórico de la entrega de tierras usurpadas y un tercer eje que es la Estrategia de Seguridad, que en la práctica más que proteger y brindar seguridad a la población está dirigido a proteger a los agricultores y empresas forestales de la zona.

Para abordar el tercer eje de acción el Plan instala en su estrategia Fuerzas Especiales, también llamado “Comando Jungla”. Dicha instalación genera una intervención en la geografía del territorio, más que para entregar “seguridad” a la población que habita en los territorios. Cabe señalar que estas Fuerzas Especiales han estado en permanente movimiento y acción. Vale decir, haciendo vigilancia permanente, solicitando identificación y control a los transeúntes. Generando así un clima de temor y violencia que fue en aumento hasta culminar con el asesinato de Camilo Catrillanca, el 14 de noviembre de 2018.

En territorio lavkenche, comuna de Tirúa, señala la psicóloga Maite Dalla Porta, *“la experiencia de trabajo directo nos permite visualizar e informar que han existido y existen: violentos allanamientos, detenciones arbitrarias, ataques a comunidades y sedes comunitarias con disparos y lacrimógenas, presencia de continuos disparos contra casas de familias lavkenche, tortura y amedrentamientos”*.

Esta violencia(s) repercuten en los niños y niñas en términos psicosociales, ellos/as sienten temor al “Comando Jungla” y a la Policía militarizada, manifiestan miedo e inseguridad, llanto inesperado, dificultades para dormir, entre otros efectos emocionales. La presencia de la policía militarizada en el territorio ¿Es seguridad o intervención militar hacia el territorio?, se pregunta la profesional.



Esta realidad política y socio cultural, si la analizamos y comprendemos desde el enfoque de derechos centrado en la Niñez, categóricamente observamos y planteamos que existe violación de los Derechos Humanos hacia la Niñez Mapuche Lavkenche, sus familias, comunidades y Pueblo. Los cuatro principios de la Convención de los derechos de la Niñez: supervivencia y desarrollo, interés superior de los niños y niñas, la no discriminación y participación que son el sustento y base de articulados específicos están negados y anulados, es decir aniquilados por las política de estado y su ejercicio de represión política sistemática e histórica hacia el Pueblo Mapuche

Ahora –señala la psicóloga– frente al miedo los niños y niñas se refugian en la familia, en su casa y en las escuelas que son espacios de protección y socialización. Sin embargo, los niños y niñas que estudiaban en la Escuela Ranquihue se quedan sin un espacio relevante de protección, lo que acentúa la intervención del espacio geográfico y de su propia intimidad social y cultural.

La quema de la Escuela Ranquihue constituye un hecho simbólico, un ataque al corazón de las comunidades, agrega Maite Dalla Porta porque es una escuela intercultural, donde se ha ido recuperando la lengua, las costumbres ancestrales, donde hay un fuerte compromiso con la cultura mapuche. Un incendio en ese lugar es un acto de represión que violenta a las personas (niños y niñas), a las familias y comunidades, a la educación, a la cultura mapuche.

Sin embargo es la memoria de levantarse y sobreponerse de forma colectiva de las comunidades y familias, los principales factores de fortaleza y protección hacia la niñez mapuche, concluye.

En este contexto, Fundación PIDEE en conjunto con la Agrupación de Mujeres Democráticas hicieron un aporte concreto para que los niños y niñas pudiesen finalizar su año escolar y contar con materiales lúdicos y de recreación mientras se reconstruye la escuela.

ESCUELA CHILLIMAPU

La escuela Chillimapu ubicada en el Sector de Puerto Choque, trabaja, desde el año 2016, con una mirada inclusiva que permite que los niños y las niñas vayan desarrollando de la historia local lavkenche.

Con el apoyo de Fundación PIDEE se han desarrollado diferentes actividades que se enmarcan en los objetivos enunciados, tales como, rutas pedagógicas, recolección de epew (relato oral mapuche, generalmente ficticio) y el aporte para la confección de trajes mapuche para bailes, lo que ha ayudado a niños y niñas a conocer y expresar desde los bailes su cultura.

En la recuperación de tejidos y telares se confeccionaron Chamales, Chiripas, Blusas, Txarilincos. Este espacio de recuperación cultural fue liderado por la profesora encargada Pilar Cifuentes Mendoza y la Profesora Yanett Colipi Pilquiman. [\[1\]](#)



BIBLIOTECA CRA

En la localidad de Tranaquepe de la comuna de Tirúa, ubicada al sur de la provincia de Arauco, está la escuela Ana Molina F-820 establecimiento municipal que imparte educación desde Pre-kínder a 8° año, con una matrícula actual de 125 estudiantes, de los cuales 69 niñas y 57 niños, y todos provienen de sectores aledaños como Cura, Lleu Lleu y Tranaquepe.



Fundación PIDEE, durante el 2018 apoyó con parte del inmobiliario para la construcción de una biblioteca. Un espacio necesario para desarrollar acciones como: lectura en sala, lectura libre, lectura silenciosa, lecturas domiciliarias, pero principalmente poner a disposición de la comunidad los títulos existentes para incentivar el hábito de lectura dentro del aprendizaje escolar.

EN MEMORIA

ANA COLIPI PILQUIMAN
 PROSPERINO HUENUPIL LIGUEMPI
 AYLIN HUILITA
 ROSA MANQUECURA
 AMALIA CARINAO LINCOPAN
 LUIS VILUÑIR
 CARMEN PILQUIMAN MARIÑAN
 ALBERTINA LIGUEMPI
 ESTERLINA MARIHUEN
 CARLOS MARTINEZ
 MARIA VERGARA

Ellos/as conformaban el equipo de salud intercultural de la comuna, un equipo que se constituyó en la década de los 90 y cuyo firme propósito era generar una alianza entre el sistema de salud mapuche y el sistema occidental, a partir del reconocimiento de la **“existencia y vigencia de la Nación Mapuche y la comprensión de sus reivindicaciones: históricas, territoriales, sociales y culturales”**.

El 25 de noviembre 2017 será una fecha que quedará grabada para siempre en nuestra memoria y en el relato de nuestro territorio. Ese día se perdió la vida de un grupo de personas portadoras del KIMÜN MAPUCHE y de quienes habían propiciado con convicción un diálogo y un puente entre dos culturas, ellos eran LAWENGELU, compañeros/as de trabajo y por sobre todo amigos/as.

Al cumplirse un año del accidente, se realizó un homenaje a las víctimas, poniendo una placa recordatoria en el lugar de la tragedia. A la actividad asistieron familiares y amigos, el alcalde de la comuna Adolfo Millabur, Iván Carilao director de DIDECO, funcionarios del CESFAM, representantes de iglesias Evangélicas y Católica, Fundación PIDEE y funcionarios municipales.

Un centenar de personas, de distintas comunidades, asistieron al lugar donde se produjo el accidente. Memorial está ubicado entre Victoria y Curacautín



En el proceso de duelo, los familiares acordaron --en distintas instancias de trawun--, levantar un memorial que fue presentado e inaugurado a un año de la tragedia

SEMINARIO “NIÑEZ Y DICTADURA: REFLEXIONES A 45 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE”

Milena Gallardo Villegas – Coordinadora Diploma de Extensión “Violencia Política, Memoria y Producción Cultural en América Latina”
Ana López Dietz – Coordinadora Diploma de Extensión “Cultura, Política y Sociedad en América Latina, siglo XX”
Anahí Troncoso Araya – Coordinadora Diploma de Extensión “Literatura para Infancia, Adolescencia y Juventud”
María Rosa Verdejo – Directora Ejecutiva Fundación PIDEE.

Durante el pasado mes de agosto se realizó en la Casa Central de la Universidad de Chile el seminario “Niñez y Dictadura. Reflexiones a 45 años del golpe de Estado en Chile”, el que fue organizado por los Diplomas de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile: “Violencia Política, Memoria y Producción Cultural en América Latina” y “Cultura, Política y Sociedad en América Latina, siglo XX”, del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, y “Literatura para Infancia, Adolescencia y Juventud” del Departamento de Literatura, en conjunto con la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), el Proyecto Fondecyt 1180331 “Representaciones de la memoria transgeneracional en producciones artístico-culturales de hijos y nietos en países del Cono Sur. 1990 – 2017” y la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

El foco de esta convocatoria forma parte de las motivaciones del equipo de Niñez y Dictadura, espacio de investigación académica, conformado por las tres coordinaciones de los Diplomados, que busca relevar las diversas experiencias y vivencias de niños, niñas y adolescentes bajo la dictadura cívico-militar chilena. Ello con el propósito de ahondar, desde la perspectiva de la niñez, en la comprensión de un periodo histórico que todavía repercute significativamente en nuestro presente. El equipo reconoce un contexto vigente, que continuamente vulnera a niños y niñas, limitando sus posibilidades de agenciamiento político y su lugar en la historia. En este sentido, resulta clave rescatar experiencias y perspectivas que puedan aportar nuevos elementos en la comprensión del pasado y del presente, reflejando la densidad de la dictadura y exponiendo



las distintas capas de violencia que este proceso generó en el entramado histórico-social, especialmente en la conformación de los vínculos afectivo-comunitarios.

“Este seminario tiene muchísima importancia, porque de una u otra manera, esta dolorosa temática de lo que les pasó a los niños en dictadura, trae al presente una memoria que está adormecida, tal vez, en muchas personas y que sirve para que la gente en nuestro país tome conciencia del pasado y el presente de nuestros niños”, opinó emocionada Ximena Osses, pensionada de una institución pública.

Particularmente, el Seminario buscó relevar el trabajo que por largos años, distintas personas, organizaciones e instituciones han desarrollado, siendo la Fundación PIDEE un espacio de referencia. En este sentido, destacada por su trabajo en la elaboración de estrategias de protección para los niños, niñas y adolescentes, y por la creación de condiciones para que éstos/as se desarrollen de forma plena, respetando sus autonomías y reconociéndolos/as como sujetos de derecho. En esta línea, el Seminario rescató las experiencias de trabajadoras y trabajadores del PIDEE, en diálogo con otros aportes, trabajos y perspectivas, para identificar reflexiones y estrategias de acción política que iluminen nuestros presentes, desde nuevos énfasis puestos en las condiciones de migrantes, mujeres -en el caso de las niñas-, militantes, indígenas, pobres y una extensa gama de identidades sociales que aún hoy son desplazadas por el Estado.



Alicia Salome-U.Chile



María Rosa Verdejo-PIDEE



Claudio Nash-U.Chile

“La importancia de este seminario es que instala un tema que no había visto durante los 10 años que trabajé en el Sename. Me parece fundamental el trabajo que realiza PIDEE y quedo muy contento de haber asistido”. Enrique Cerda, abogado, especialista en temas de niñez.

El ciclo de charlas consistió en cuatro jornadas de reflexión y conversación sobre las experiencias de niños, niñas y adolescentes que vivieron la dictadura cívico-militar, con el objetivo de reconocerlos/as como víctimas del terrorismo de Estado, pero también como agentes políticos. Para estos efectos, las mesas temáticas recorrieron los problemas asociados a las memorias de la niñez sobre la desaparición forzada, las vivencias y particularidades del exilio de los niños y niñas, y los espacios de protección que surgen en los estados de emergencia. Cada sesión contó con la presentación de profesionales y expertas, quienes a través de sus trabajos y evaluaciones, ahondaron en cada una de estas aristas, las que fueron complementadas con la participación activa de los y las asistentes.

La Sesión Inaugural, titulada “Niñez y Dictadura”, contó con la bienvenida de Claudio Nash, Coordinador Académico de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile; Alicia Salomone, Directora de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile; y María Rosa Verdejo, Directora de la Fundación para la Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE). En el panel se abordaron las diversas experiencias que niños, niñas y adolescentes tuvieron en dictadura, evidenciando por un lado las múltiples formas de vulneración sufridas y, por otro, destacando también las capacidades de resistencia y resiliencia en ellos/as. Nancy Nicholls Lopeandía, Doctora en Sociología por la Universidad de Essex y docente de la Universidad Católica, comenzó las presentaciones, dando cuenta de su trabajo de investigación, en el que se entrevistó a 13 personas que vivieron su niñez en dictadura. Este trabajo dio origen a una serie de reflexiones e, incluso, una obra de teatro. Así, Nancy Nicholls transitó por los testimonios de niños y niñas que vivieron la dictadura en poblaciones y en condiciones de miseria y abusos flagrantes, revelando las capacidades de resistencia y resiliencia de los niños y niñas en dichos contextos.

Posteriormente, continuó la exposición Gloria Maureira Lagos, psicóloga y fundadora del área de atención psicológica de la Fundación PIDEE, quien introdujo problemáticas específicas de la niñez expuesta a contextos de violencia política y entregó claves para enfrentar psicológicamente el presente de impunidad. Finalmente, cerró el panel Anahí Troncoso Araya, Candidata a Doctora en Literatura por la Universidad de Chile y Coordinadora del Diploma de Extensión “Literatura para Infancia, Adolescencia y Juventud”, quien caracterizó una serie de temas y problemas de la niñez en dictadura desde el cruce de testimonios de niños y niñas atendidos en Fundación PIDEE y un corpus muy actual de literatura para infancia, articulando una reflexión acerca de la importancia que tiene la habilitación de espacios de cuidado y protección, donde los niños y niñas puedan decir y decirse.



Más de **500** personas asistieron a este seminario, congregando a estudiantes universitarios/as, docentes, profesionales, agrupaciones y sociedad civil.

“Es súper complejo mirar estas temáticas que no vivimos, nosotros los jóvenes, por un tema generacional. Hemos tratado de realizar una búsqueda histórica de las personas en dictadura y es un gran aporte que existan estos materiales que nos permitan empatizar con esta situación y que no se olvide la historia, a pesar que no fuimos agentes primarios de esa época”. Fernanda Carrasco, estudiante universitaria.

En la siguiente sesión, dedicada a las “Memorias sobre la desaparición forzada”, las expositoras indagaron en los impactos que tiene la desaparición en la composición subjetiva de niños, niñas y adolescentes y en su núcleo familiar. Se presentó la sinopsis documental “Memoria y archivo oral: hijos e hijas de detenidos desaparecidos”, la que fue realizada por la Fundación PIDEE en conjunto con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos¹ y, posteriormente, inició el panel compuesto por la psicóloga Elizabeth Lira Kornfeld, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales y Decana de la Escuela de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, y la abogada Lorena Escalona González, Secretaria General de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Ambas profesionales, desde sus miradas, reflexionaron sobre la temática de la desaparición forzada, sus complejidades e impactos en el presente. Elizabeth Lira indagó en las consecuencias sociales, familiares e individuales de la desaparición y en cómo esta forma específica de violencia se perpetúa a través de las prácticas de impunidad, relevando particularmente las capacidades de los y las sobrevivientes para sobreponerse al dolor y a la frustración. En el mismo contexto, Lorena Escalona abordó las definiciones que la institucionalidad ha ido otorgando a la experiencia de la desaparición durante las últimas décadas, señalando las dificultades

que hasta el presente implica -tanto para el aparato estatal como para el jurídico- hacerse cargo de este tema.

En la tercera jornada, titulada “La Niñez y los caminos del Exilio”, se presentó la sinopsis documental “El arte de narrar en la construcción de memoria. Niños, niñas y jóvenes en el exilio”², de la Fundación PIDEE y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. La sesión contó con la participación de la abogada Verónica Reyna Morales, quien es parte de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) e integrante del Directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, y Milena Gallardo Villegas, Candidata a Doctora en Literatura por la Universidad de Chile y Coordinadora del Diploma de Extensión “Violencia Política, Memoria y Producción Cultural en América Latina”.

Verónica Reyna trabajó la noción del exilio político desde la complejidad que se desprende de su aplicabilidad en la práctica, rescatando su propia experiencia en el área legal de FASIC. Además, se refirió a la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y explicó la importancia del Decreto Supremo 504, que permitió conmutar las penas de cárcel de detenidos/as políticos/as por la dictadura, por el extrañamiento o destierro, como una forma institucionalizada del régimen militar para desmembrar los núcleos afectivos familiares y sociales. Por su parte, Milena Gallardo abordó, por medio del análisis de una serie de obras audiovisuales, las particularidades de las experiencias de los niños y niñas que vivieron el exilio político, a partir de las preguntas acerca de cómo son estas memorias; qué diálogos y qué tensiones establecen con su tiempo histórico, con las militancias y con las decisiones de sus padres y madres, reflexionando sobre qué genealogías sociales y familiares ayudan a construir estos sujetos, a partir de sus particulares experiencias.

La última sesión se denominó “Espacios de protección en estados de emergencia”. En esta ocasión, el diálogo se articuló a partir de las experiencias de la “Casa Hogar” de Fundación PIDEE y del “Proyecto Hogares” del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), a través de la presentación de la sinopsis documental “Casa Hogar: un oasis en tiempos de represión”³, de la Fundación PIDEE y Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y de la selección de escenas del documental “El edificio de los chilenos”⁴ de Macarena Aguiló y Susana Foxley. Posterior al visionado, tuvo lugar un panel en el que participó Gloria Vio, Trabajadora Social de la Fundación PIDEE, la documentalista Macarena Aguiló y la historiadora Ana López Dietz, Doctora en Estudios Latinoamericanos y Coordinadora del Diploma de Extensión “Cultura, Política y Sociedad en América Latina, siglo XX”, de la Universidad de Chile.

La mesa se abrió con la presentación de Ana López Dietz, quien realizó una contextualización histórica en torno a la experiencia



1. La sinopsis documental “Memoria y archivo oral: hijos e hijas de detenidos desaparecidos”, puede verse libremente en: <https://www.youtube.com/watch?v=xciuRLNxUws&t=611>

2. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=ceczL7WKVv8&t=3s>

3. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=Zg6skvmAly0&t=1s>

4. Sobre el documental: <http://www.cinechile.cl/pelicula-890>

de niños, niñas y adolescentes en dictadura, señalando cifras que dan cuenta de la cruda realidad que debieron enfrentar cientos de niños y niñas en ese periodo tan oscuro de nuestra historia, como también del contexto en el que surge el proyecto “Casa Hogar”, de la Fundación PIDEE, que funcionó como un espacio de protección y acogida a cientos de niños, niñas y adolescentes que vivieron directa e indirectamente la represión de la dictadura. Gloria Vio rememoró y comentó el trabajo que realizó desde la Fundación PIDEE, al igual que destacó el rol de las/os profesionales y trabajadores en Derechos Humanos. Asimismo, destacó cómo la propuesta de “Casa Hogar” surge de la necesidad de brindar una defensa al derecho inalienable de todo niño y niña a vivir en familia, incluyendo el haber logrado permiso para visitas carcelarias semanales. Los niños/as de “Casa Hogar” visitaban a sus padres y madres en horarios exclusivos.

Por último, Macarena Aguiló comentó el trabajo de investigación, producción, rodaje y circulación de su documental “El Edificio de los Chilenos”. Puso particular énfasis en su calidad de obra autobiográfica, en cuanto ella misma fue protagonista del proyecto durante su niñez y, en ese sentido, la realización de esta película implicó un arduo trabajo de memoria individual y familiar, que alcanzó al colectivo político que se encuentra detrás de la historia y a la comunidad chilena en general. Desde esta motivación, la realizadora desarrolla una propuesta audiovisual que trabaja sobre una serie de recursos estéticos y políticos que buscan estimular las memorias de distintas generaciones, articulando diálogos y poniendo en escena las tensiones que todavía habitan las relaciones entre padres, madres e hijos/as.

A lo largo de las cuatro jornadas, asistieron más de quinientas personas, congregando a estudiantes universitarios/as, docentes, profesionales, agrupaciones y sociedad civil que se vieron afectadas directamente por la represión política ejercida en dictadura. De esta forma, el evento no sólo permitió conmemorar reflexivamente los 45 años del golpe de Estado en nuestro país, sino que también significó un espacio de diálogo con múltiples interlocutores.



Destacamos especialmente la participación de las Agrupaciones de Ex-Menores Víctimas de Prisión Política y Tortura de La Serena y de Hijos e Hijas del Exilio Chile, quienes participaron presencial y virtualmente en estas jornadas. Asimismo, agradecemos la activa colaboración de los/as estudiantes de los Diplomados organizadores, quienes apoyaron la ejecución de esta actividad durante cada una de las sesiones. La amplia convocatoria, aportó nuevas miradas a las temáticas abordadas y un reconocimiento a las propias narrativas de vida, enriqueciendo cada uno de los espacios que fueron programados en este encuentro.

“Como jóvenes estamos tratado de hacer una búsqueda histórica de la dictadura y la vivencia de las personas. Es súper complejo descubrir el rol que debe adoptar la adolescencia y la juventud en estos tiempos, pero es fundamental que se sepa lo que sucedió en dictadura y dejar de ser un tabú para todos”. Estudiante Universidad de Chile. 🇨🇱



ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN



NIÑEZ MIGRANTE

- PANEL SOBRE NIÑEZ MIGRANTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Fundación PIDEE presentó ponencia en el panel: “Niñez Migrante en Chile: Contextualización y Experiencias prácticas” que se realizó el 8 de junio de 2018 en la Sala Ignacio Domeyko, Casa Central de la Universidad de Chile. Este encuentro fue organizado por Flacso y Universidad de Chile.

Chile se encuentra en un fuerte proceso migratorio intrarregional con un aumento considerable de población migrante que incluye niñas y niños. Esto representa un aporte a la diversidad del país así como un desafío para las políticas públicas y la educación, porque ésta se debiera enmarcar en la necesidad de una política educativa basada en el respeto de los Derechos Humanos y el reconocimiento de la diversidad y que aborde la realidad de la comunidad educativa. En este contexto se desarrollaron las seis exposiciones.

- **Sara Correa**, Socióloga y Magíster en Métodos de Investigación Social, UDP. Encargada Programa Migración Internacional y Transformaciones Sociales, Observatorio de Desigualdades UDP.
- **Delia Curabua**, Encargada del Programa de Migrantes y Refugiados, Municipalidad de Recoleta.
- **María Rosa Verdejo**, Directora Ejecutiva de Fundación PIDEE y Coordinadora General del Programa Comunidades Educativas Activas que se realiza en establecimientos municipales con altos índices de vulnerabilidad y población migrante en las comunas de Recoleta, Peñalolén y Graneros (2014-2018).
- **María Teresa Hernández**, Grupo de investigación PUC de Valparaíso, liderado por Dr. Felipe Jiménez en el marco del proyecto Fondecyt N° 11150831-2015-2018 “Estudiantes Inmigrantes: aporte de su voz en la resignificación de experiencias de acogida el interior de la escuela”
- **Ricardo Bravo**, Coordinador de la Mesa por una Educación

Intercultural (MEI), pedagogía en francés (UMCE), Magíster en Educación Inclusiva. Actualmente es profesor y coordinador del Departamento de Idiomas y del Área Intercultural del Colegio Confederación Suiza y docente en la Universidad Santo Tomás.

- **Barbara Valenzuela y Mario Silva**, integrantes del colectivo Infancia Hoy. Colectivo de profesionales ligados al arte y la educación. Su iniciativa surge en el marco del trabajo que realizan en el MINEDUC pero el vínculo que han establecido con diversas organizaciones sociales y las temáticas que abordan, los ha hecho trascender del espacio laboral.

- SEMINARIO: “MIGRACIÓN Y GÉNERO”**

Durante los meses de septiembre y octubre, Fundación PIDEE participó en espacio de reflexión sobre la temática migratoria. El primero de ellos fue en el Seminario “Migración y Género”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central, donde los y las participantes fueron estudiantes de Trabajo Social, horario vespertino. En tanto, el segundo encuentro fue dirigido a docentes y estudiantes de Primer Año de Trabajo Social, donde la temática central fue “Niñez Migrante en Chile”.



La jornada **“Migración y Género”** contó con las exposiciones de la psicóloga Isis Carrera, de la Fundación para el Desarrollo Social (FUDES) y Marcela Verdejo asesora educacional de la Fundación PIDEE. En la jornada se mostraron estadísticas de la población migrante en Chile y se abordó la ausencia de políticas públicas que promuevan la inclusión de niños, niñas y adolescentes en el espacio escolar.

En ambas intervenciones se hizo referencia a la creciente movilidad de las personas en todas partes del mundo. Muchas de ellas –señalaron las expositoras- buscando nuevas oportunidades y una vida mejor para sí mismas y sus familiares. Otras se ven forzadas a desplazarse debido a desastres o conflictos. Las cuestiones de género, en este contexto, son primordiales en cualquier debate sobre las causas y consecuencias de la migración regular e irregular y el desplazamiento forzado.

El género afecta los motivos por los cuales se opta por migrar. Así lo muestran estudios sobre experiencias de integración y las oportunidades laborales en el lugar de destino, así como las relaciones con el país de origen. Las expectativas, las relaciones y la dinámica de poder asociadas con el hecho de ser hombre,



mujer, niña o niño, y de identificarse ya sea como lesbiana, homosexual, bisexual, transexual o intersexual, pueden incidir considerablemente en todos los aspectos de este proceso. Las personas que se identifican con una de las categorías antes enunciadas también experimentan la migración de manera diferente, lo que trae consigo una serie inherente de ventajas y desventajas.

“Niñez Migrante en Chile”. La segunda jornada se realizó en la Escuela de Trabajo Social. Las exposiciones estuvieron a cargo de representantes instituciones no gubernamentales: Amnistía Internacional, Trabajo territorial de Estación Central y Fundación PIDEE. Al evento asistieron docentes de la carrera y estudiantes de primer año de Trabajo Social.

Este encuentro estuvo centrado en el ingreso a Chile con visa de turista para permanecer por tiempo no definido, lo que genera situaciones de precariedad laboral y habitacional, incrementando la trata de personas y abusos al que son sometidos/as las y los migrantes, debido a que el sistema no logra incorporarlos de una manera más digna, especialmente cuando se ven enfrentados a la barrera idiomática. A eso se suma una regulación migratoria que data de 1975, que no recoge los principios, la institucionalidad, ni la flexibilidad necesaria para resguardar debidamente los intereses del país ni los derechos de los migrantes.

En el trabajo territorial que se desarrolla en la comuna de Estación Central se resaltó la autogestión en la inserción laboral, la obtención de vivienda, y el voluntariado para enseñar español a los/as haitianos/as. Tema que captó el interés de los y las

estudiantes debido a la regularización que necesitan los/as migrantes para ingresar a un trabajo u obtener un arriendo.

Por último, se abordó el tema de la incorporación e integración de la niñez migrante en las escuelas, las dificultades que conlleva un sistema rígido e inflexible frente a la diversidad cultural que se presenta en el aula. Se hizo hincapié en los esfuerzos que realizan distintos espacios educativos para llevar a cabo este proceso con la mayor dignidad y respeto que todo ser humano merece.

• **MOVIMIENTO ACCIÓN MIGRANTE**

Fundación PIDEE participa en la manifestación realizada frente a la Embajada de Estados Unidos con el objetivo de repudiar las acciones represivas y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes ejercidas por el gobierno de Donald Trump contra migrantes de América Latina en el marco de la política de «tolerancia cero». Santiago, junio 2018.



CONVERSATORIO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

• **“INFANCIAS Y DERECHOS HUMANOS”**

Al conmemorarse los 70 años de la Declaración Universal de los DDHH el Programa de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Santiago realizó un conversatorio sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que buscaba establecer una continuidad entre las violaciones a los DDHH a la niñez en dictadura, y las actuales violaciones y vulneraciones a las que se ven afectados/as.

El panel estuvo conformado por Marcos Barraza Gómez, actualmente académico y ex ministro de Desarrollo Social, quien dio una charla sobre la Declaración de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones que la refuerzan y la aplicación de éstos en las políticas públicas. Sin dejar de reconocer que aún falta mucho por dar cumplimiento al mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Alejandra González, psicóloga y académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano mostró el desarrollo y análisis de Proyecto Fondecyt Infancia y Dictadura, liderado por la psicóloga Paloma Castillo. La exposición se basó en un análisis de los documentos entregados por los/as participantes del proyecto y los registros comunicacionales de la época que cubre dicha investigación.

María Rosa Verdejo, periodista y directora de Fundación PIDEE mostró los hitos y recorrido de las acciones impulsadas por la

institución, donde cada una de ellas ha sido y es poder enfrentar la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia. Frente a los desafíos de la Niñez y la violación a los derechos humanos, la periodista señaló: *“Chile, entre el ayer y hoy enfrenta otras y/o distintas vulneraciones de derechos. Nuestro gran desafío es poder enlazar la retórica con la práctica para avanzar en la protección y defensa de los derechos de la Niñez y en el cumplimiento del mandato de la Convención, por lo que se requiere imperiosamente una Ley de Sistema de Garantía para la Niñez y Adolescencia”.*

Mónica Palacios académica de la carrera de Terapia Ocupacional fue la moderadora y cerró las intervenciones. Posteriormente se realizó la Premiación del 2º Concurso de Fotografías y Derechos Humanos USACH.



M. Rosa Verdejo, Marcos Barraza, Mónica Palacios, Alejandra González

• *Javier Rebolledo y María Rosa Verdejo –ambos periodistas–, comentaron documental del cineasta Alvaro de la Barra presentado en la Cineteca La Moneda el 9 de junio, en el marco del ciclo Miradoc 2018, ante un centenar de personas que acudieron al evento, a pesar del frío y lluvioso día de invierno.*

“Venían a buscarme” es un documental dirigido por Álvaro de la Barra que se encasilla dentro del subgénero autobiográfico, en que el propio director relata su historia de vida en el exilio durante la dictadura en Chile. Desde el presente, basado en testimonios de sus familiares y mediante su voz que va guiando la narración, hace un recorrido por los recuerdos de una época pasada y los viajes de un continente a otro, en una vuelta por sus propios pasos. Esta búsqueda tiene como necesidad la reconstrucción identitaria en torno a su niñez, marcado por un secreto de familia producto de su exilio y por el asesinato de sus padres, militantes del MIR, en manos de la DINA. En 1974 pasaría de llamarse Álvaro de la Barra Puga a Alejandro Feres Feres, para -con tan solo un año de edad- ser enviado clandestinamente a Francia, donde vivirá parte de su infancia y juventud junto a unos tíos.

El conversatorio estuvo centrado en la fortaleza de Alvaro de la Barra para recrear su propia historia, reconstruir un pasado que lo



ha llevado a dialogar sobre experiencia de vida, y que muchas veces se cruza con otras similares. Al abordar el tema del perdón, señaló enfáticamente que *“a quién voy a perdonar si nunca nadie me ha pedido perdón”*.

La muestra cinematográfica abrió un espacio, también, para que muchos de los presentes hablaran sobre sus propias experiencias de represión, exilio y violaciones a los derechos humanos.

CURSO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. UNESCO-CIPDH



María Rosa Verdejo R., Directora de Fundación PIDEE fue una de los/as 37 adjudicadas y becadas –de un total de 320 postulaciones–, para participar durante una semana en el curso “Verificación de hechos, documentación y monitoreo”, dictado en Buenos Aires, Argentina entre el 29 de octubre y 3 de noviembre de 2018.

Este Curso Internacional tiene como objetivo trabajar sobre las particularidades y las diferencias existentes entre las tareas de

investigación, verificación de hechos, documentación y monitoreo de violaciones puntuales o sistemáticas de derechos humanos, mediante el estudio de casos concretos y el análisis de nuevas tecnologías y metodologías. Por tanto, fue una semana de estudio y reflexión sobre las metodologías para investigar casos y situaciones de violación a los derechos humanos. Desde la práctica y las experiencias se abordaron temas urgentes relacionados con el respeto y el ejercicio de los derechos humanos en un mundo que presenta nuevos desafíos, amenazas y oportunidades. Este espacio de aprendizaje y de intercambio de saberes fue enriquecido por las exposiciones de

los/as docentes e invitados/as y el aporte de los/as participantes.

El grupo estuvo conformado por especialistas, activistas, académicos y funcionarios de derechos humanos provenientes de 21 países: Nigeria, Liberia, Vietnam, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Haití, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Alemania, Grecia y Eslovaquia.

SEMINARIO: VIOLENCIA ESCOLAR: CLAVES PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO.

Organizado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil. Valparaíso, 20 de noviembre de 2018

Ante la presencia de al menos dos centenares de educadores, asistentes de la educación y representantes de proyectos relacionados con el tema, la senadora Yasna Provoste, presidenta de la Comisión de Educación del Senado dio inicio al Seminario con una alusión al asesinato de Camilo Catrillanca, hecho acaecido en la zona de La Araucanía y que ha conmovido a la opinión pública en los últimos dos meses del año. Por su parte, Cristina Girardi, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quien estuvo presente durante todo el Seminario, se refirió a la importancia de abordar un tema que es responsabilidad de todos y todas y que solo en conjunto podremos avanzar.

La jornada fue de carácter expositivo y fue estructurada en siete paneles donde los distintos participantes y especialistas en la temática señalaron de una u otra forma que la violencia y mala convivencia en los espacios educativos es real; asimismo que es un síntoma que para abordarlo hay que generar caminos y espacios que aminoren los desafíos latentes y permanentes en el aula.

Desde esa perspectiva se mostraron estudios realizados por Centros Académicos, Colegio de Profesores, Agencia de Calidad de la Educación y Proyectos Legislativos aprobados y presentados previos a la Ley “Aula Segura”.

No obstante, la normativa de “Aula Segura” fue motivo de crítica por distintos panelistas, tanto del mundo académico como por legisladores –entre ellos/as la diputada Camila Vallejos-, en el

entendido que “la normativa no aborda el problema de fondo. En el mismo sentido, la diputada se refirió al Proyecto “Escuela sin violencia” que fue presentado previo al del “Aula Segura”, pero que por la urgencia de este último quedó en trámite y cuyo contenido está centrado en medidas cautelares y acompañamiento a los y las integrantes de la comunidad escolar en caso de conflictos y mala convivencia escolar.

“Esta es una medida punitiva y sancionatoria que generará más violencia puesto que una ley no evita comportamientos distintos si no existen cambios sociales (...) la expulsión es una medida que induce a acciones no deseadas”, señaló el Dr. Magenzo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

En síntesis:

- La mala convivencia escolar es un hecho real y va en aumento.
- La Ley “Aula Segura” es una ley punitiva y no exenta de promover más violencia, puesto que eleva la tensión entre sanción y convivencia escolar. Instalar la lógica punitiva es situar desconfianza y miedo, en desmedro de la lógica de convivencia que genera diálogo y respeto por las personas que conforman la comunidad escolar. Es necesario promover y prevenir. NO SANCIONAR.
- Se requieren cambios estructurales para enfrentar las causas de la violencia escolar. Entre ellos hay que democratizar la escuela y revisar la Ley SAC que ha llevado a mirar a estudiantes y docentes desde el punto de vista del rendimiento basado en mediciones, dejando de lado las necesidades y diversidad de situaciones que se producen en una escuela.
- No hubo representación del Ministerio de Educación. 🇨🇱



BLOQUE POR LA INFANCIA A MODO DE BALANCE 2018

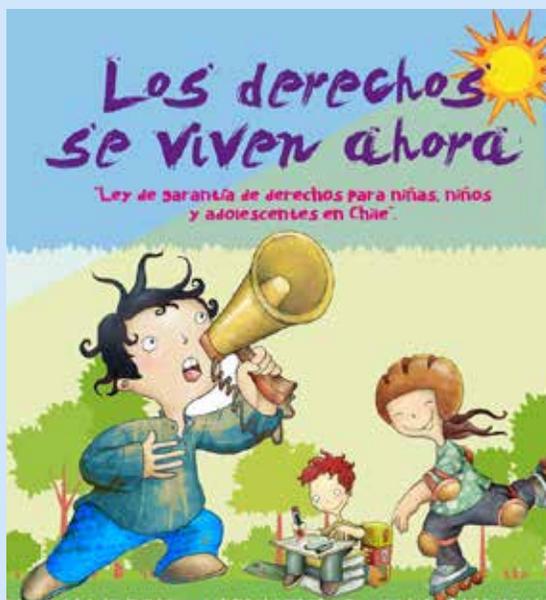
Jorge Martínez, Secretario Bloque por la Infancia, Diciembre 2018.



El inicio del año 2018 en el trabajo del Bloque, estaría marcado por los resultados de las elecciones. Efectivamente, durante la campaña electoral el Bloque había realizado un importante esfuerzo por sensibilizar e instalar sus prioridades (los “intransables”) en las agendas de las candidaturas, lo que se había logrado con Goic, Guillier, Sánchez y Enríquez-Ominami, pero no se había logrado con el candidato Sebastián Piñera (nos referimos a la propuesta N° 346 trabajada con Ciudadano Inteligente en la iniciativa “Vota Inteligente”), a pesar del apoyo de sectores de su comando de campaña.

El análisis del Bloque, en encuentro realizado el 08 enero 2018 en la Universidad Central, relevaba lo expectante del momento, porque además se asistía en paralelo, a una suerte de carrera contra el tiempo de parte del Ejecutivo saliente, para promulgar, antes del cambio de Gobierno, algunos de los proyectos de ley impulsados, en particular el de la Subsecretaría de la Niñez y el proyecto de la Defensoría por los Derechos de la Niñez, los únicos que, como parte del set de proyectos ingresados a partir del año 2015, estaban en condiciones de salir aprobados, dejando así instalado un cierto avance en esas materias. A ello se agregaba un hecho inédito, el día anterior, el 07 de enero, había arribado al país una delegación del Comité de Derechos del Niño con el propósito de visitar centros del SENAME, en el marco de la investigación abierta por la denuncia de la ex diputada Claudia Nogueira, respecto de la situación de torturas en el centro Playa Ancha de administración directa del Sename, recurriendo para ello al nuevo Protocolo de Comunicaciones del Comité.

A este escenario, en el análisis del Bloque, se agregaba la compleja y tensa situación que estaban viviendo un amplio abanico de ONG`s que trabajan como



“colaboradoras” del SENAME (las llamadas “ocas”). Estas aparecían cargando sobre sus hombros los problemas de dicho Servicio. Es ampliamente compartida en el Bloque la opinión sobre el profundo deterioro de las relaciones entre el Sename (como expresión del Estado) y ese mundo de ONG`s. Se comparte también la convicción de que dicho deterioro tiene su raíz en una maniobra política más amplia, que ha buscado eludir y depositar en otros, las responsabilidades que, desde 1990 en adelante, tienen los sucesivos gobiernos y parlamentos por no haber realizado a tiempo las reformas, comprometidas en el campo de los derechos de la infancia, reformas que hubiesen evitado la crisis actual del sistema.

Es en dicho marco, que asume el nuevo Gobierno el 04 de marzo 2018. La nueva administración, a dos semanas de asumir inicia el despliegue de sus propuestas en infancia. El Presidente comunica al país que la niñez pasa a estar entre las 5 prioridades estratégicas de su mandato y, con posterioridad, precisará 10 o 14 acciones a impulsar (donde la inmensa mayoría refiere a SENAME). De todas maneras, cuando el 02 de abril el Presidente de la República convoca a la Comisión para

un Acuerdo Nacional por la Infancia, las definiciones primeras empiezan a adquirir formas.

El Bloque considerará que es el momento oportuno de explicitar, en Declaración Pública del 09 de abril, su visión sobre las iniciativas del Ejecutivo. La Declaración será entregada y, el 03 de mayo, presentada ante dicha Comisión.

Un cierto temor, compartido en sus asambleas mensuales, se había instalado en el Bloque. El temor es que una vez más, como ha sucedido desde 1990, las llamadas “urgencias” (siempre vinculadas al Sename), terminen por “senamizar” el debate, postergando el acuerdo sobre una ley de protección integral desde donde se configure el sistema institucional requerido, es por ello que en la Declaración se explicita: **“Consideramos un deber alertar al actual gobierno y a la ciudadanía, respecto a que los cambios focalizados en SENAME, por importantes que sean para mejorar aspectos de lo ya existente, no serán suficientes por sí mismos, para superar la crisis de fondo del sistema de atención actual y del cual SENAME es una parte”.**

Esta inquietud será dada a conocer al mundo parlamentario, en particular a los nuevos Diputados/as y equipos del Frente Amplio, con quienes la Vocería del Bloque se reuniría en el Senado el día 06 de abril, para compartir visiones sobre la situación de la infancia y sobre las propuestas en curso.

El 30 de mayo, luego de dos meses intensos, conoceríamos las conclusiones y las 94 propuestas de la Comisión por el Acuerdo Nacional por la Infancia. Lo amplio de lo propuesto obligará a destinar junio y julio a un exhaustivo análisis de lo planteado y ello, en pos de construir una sola toma de posición como Bloque, mientras que, desde diversos sectores políticos se nos demanda tener opinión.

Lo que se constata en el diálogo interno del Bloque es la existencia de tensiones no resueltas en el texto del Acuerdo: ¿se busca dar cuenta de todos los NNA o sólo de quienes estén en sistema de protección especializado?; ¿Se busca poner el foco en prevención y promoción o sólo en atención especializada en sistema residencial?; ¿Se apuesta por lo urgente desplegando acciones de corto plazo o se establece una gradualidad para hacerse cargo de las soluciones realmente de fondo?; ¿se centra en los derechos del niño/a o da inicio a un giro (como ya ha sucedido en el pasado) hacia los derechos de la familia?, etc.... De igual manera, se constatan diversos niveles de análisis, que confunden, así como la existencia de 16 acciones que pueden, potencialmente, posibilitar avances.

A fines de junio, es un hecho evidente para el Bloque que el nuevo Ejecutivo ha instalado su agenda y esa agenda no es, en rigor, la del Bloque como ya ha sucedido en las anteriores administraciones. No obstante, un aspecto estratégico para el Bloque ha quedado en la reflexión y discurso de todos los actores que hicieron parte del Acuerdo Nacional, e incluso en quienes no participaron. Nos referimos a la protección administrativa a nivel territorial, en tanto mecanismo fundamental de garantía de derechos.

Sobre este análisis y sus inquietudes, el día 12 de julio en la sede Santiago del Senado, la vocería del Bloque tendrá un intercambio con parte importante de la bancada de senadores y asesores de oposición. En este encuentro, solicitado y organizado por el Presidente del Senado, la representación del Bloque será enfática en señalar la relevancia que tiene reformar

lo existente y establecer un sistema de protección integral de los derechos de la niñez en todo el país y como, para ello, se debe contar con una Ley de Bases Generales de la Protección Integral. En tal perspectiva, se explicitó que, respecto del “proyecto de ley de sistema de garantías”, que debe ser visto en el Senado en segundo trámite constitucional, el Bloque es partidario de no realizar modificaciones a los Títulos I y II pero que, los otros títulos deben ser llenados de los contenidos necesarios, vía indicaciones del Ejecutivo.

En el Acuerdo Nacional se había propuesto la implementación de un piloto con Oficinas Locales de Protección, como paso previo hacia una protección administrativa. Es así que el Ministerio de Desarrollo Social convocará en julio a diversos encuentros, para recabar opiniones sobre la iniciativa. El Bloque expondrá su análisis sobre el particular, insistiendo en la necesidad de dotar a esta experiencia de autoridad, para poder realmente funcionar. De igual manera, se hace presente la necesidad de acortar plazos e incorporar este proceso y el sistema a crear, en la ley.

El primero de agosto y luego de un largo proceso de discusión, el conjunto del Bloque acuerda un **“Documento de Posición sobre el Acuerdo Nacional”**. En apretados 8 puntos, se volcarán gran parte de las inquietudes antes descritas, siendo particularmente enfáticos respecto de la necesidad de contar con **“la autoridad de la protección integral de los derechos de la niñez en el territorio, dotándola en dicha ley de las atribuciones, funciones y sobre todo de la potestad para ejercer efectivamente su rol”**. De igual manera,

se hará notar que **...”el acuerdo nada dice sobre la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en infancia”**, poniendo así en evidencia la difícil relación que se ha venido instalando entre Estado y ONG´s.

El 21 de agosto el Ejecutivo, a pesar de incorporar muy pocos cambios respecto del proyecto que ya estaba en trámite, ingresará un nuevo proyecto de ley que crea un Servicio de Protección Especializada. En septiembre circula un documento reservado del Ministerio de Desarrollo Social, con posibles modificaciones al proyecto de “garantías”. Invitados por el Ministerio de Desarrollo Social el Bloque manifiesta su opinión contraria a introducir modificaciones a títulos I y II ya aprobados en la Cámara y el Senado, cosa de concentrar esfuerzos en lo que falta.

El primero de octubre, el Ejecutivo ingresará las indicaciones al **“proyecto de sistema de garantías”**, modificando la mayor parte del articulado. El Bloque inicia la revisión de las mismas y el 30 octubre realiza una Jornada de Trabajo en la Universidad de Los Lagos. A partir de lo discutido en la jornada y durante noviembre, se llega a concordar los nuevos “intransables” del Bloque para el 2019, a saber:

- **Ley de Bases Generales de la Protección Integral;**
- **Autoridades de Protección Administrativa en los territorios;**
- **Participación protagónica de niños y niñas;**
- **Participación Efectiva y Vinculante de las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil;**
- **Apoyo a la Defensoría de Derechos de la Niñez para asegurar su autonomía y la efectividad de su labor.**

Es a partir de esta “hoja de ruta”, que el Bloque se apresta a asumir el importante y complejo debate que se viene durante el año 2019, el cual marcará en profundidad el tipo de sistema de protección de la niñez que se logre configurar en Chile. 🇨🇱



RED DE ORGANIZACIONES INFANTO-JUVENIL – ROIJ



- *El mes de noviembre estuvo marcado por los encuentros entre representantes de la Roij con Marta Santos Pais y Luis Pedernera*

Ambos representantes de Naciones Unidas visitaron Chile en el marco del primer conversatorio Regional de América Latina y el Caribe “En la ruta de la Igualdad”: 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por UNICEF y CEPAL.

• Durante el encuentro con Marta Santos Pais se abordó el tema de la violencia institucional en distintos territorios del país y al interior de los establecimientos educacionales. Al encuentro asistieron representantes de organizaciones (ROIJ): La Caleta, Fundación ANIDE, Fundación PIDEE, En Marcha, Colectivo sin Frontera, Fundación Maristas, entre otras. Mara Santos Pais dio espacio a cada una de las instituciones para exponer la situación que enfrenta cada organización y luego hizo una ronda de preguntas, señalando que *se llevaba una visión muy clara de lo que está ocurriendo en Chile sobre la temática de violencia en la niñez y juventud, instando a la vez a la unión de las organizaciones para lograr mejores resultados a nivel nacional e internacional.*

• El encuentro con el doctor Luis Pedernero estuvo centrado en el proceso de una Ley de Garantía para la niñez y adolescencia.

Los representantes de las distintas organizaciones de la sociedad civil expusieron sobre el Acuerdo Nacional impulsado por el actual Gobierno sobre los debates respecto de la llamada “Ley Corta”; sobre el ingreso de indicaciones al Proyecto de “Ley de Garantías” y sobre la continuación de la discusión por la división del Sename en dos nuevos Servicios. También fue motivo de comentarios desde las ONG’s el informe entregado por el Comité de Derechos del Niño sobre la situación del centro de administración directa de Playa Ancha, así como la situación de violencia que vive



tanto la niñez migrante, como la niñez mapuche de las comunidades de Arauco, La Araucanía y en otros territorios que se encuentran bajo una fuerte intervención policial.

Las opiniones de las organizaciones fueron enfáticas al hacer notar la preocupación porque a 28 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estado de Chile aún sigue sin contar con una Ley de Protección Integral y sin un sistema institucional coherente con dicho tratado internacional.

El doctor Pedernera, informó a los presentes que *el Estado de Chile aceptó someterse al proceso simplificado de presentación de informes al Comité y que le correspondería el año 2020, volver a informar sobre los avances en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, destacó el trabajo de la sociedad civil en torno al Examen Periódico Universal en Derechos Humanos (EPU) y, respecto del cual el Estado de Chile debe hacer presentación en Naciones Unidas en enero próximo.*

Entre sus comentarios, el experto hizo notar que la investigación realizada en Chile sobre el CREAD de Playa Ancha –a partir de la presentación del caso por parte de la diputada (UDI) Claudia Nogueira–, fue la primera investigación realizada por el Comité en el marco del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención (protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones).

El encuentro duró un poco más de dos horas, por lo que el abogado Luis Pedernera salió de Fundación PIDEE con el tiempo justo para tomar un vuelo hacia Uruguay. 🇺🇷

“DESAFÍOS EN EL ACCESO Y USO DE LOS ARCHIVOS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS”



Ninoshka Piagneri, USACH; Mariana Cáceres, Fundación PIDEE; José Fernández, ARNAD; María Paz Vergara, FUNVISOL y Evelyn Soto, FECH.

El lunes 24 de septiembre, la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (RAMDH), organizó el panel “Desafíos en el acceso y uso de los archivos de Memoria y Derechos Humanos”, en el marco de la versión 2018 del Festival Arte y Memoria Víctor Jara.

La instancia comenzó con la intervención “Marco, Historia y desafíos de la RAMDH”, a cargo de la jefa del Área de Colecciones e Investigación del museo, María Luisa Ortiz, quien destacó que **“los miembros de la Red reconocen los archivos como uno de los instrumentos centrales para elaborar políticas de memoria, en tanto que sus documentos contienen información relevante para elaborar narrativas con potencial educativo, enfatizando el derecho a la verdad y el deber de recordar para evitar estos sucesos en el futuro y en el presente”**.

A continuación se presentó el panel los desafíos en el acceso y uso de los archivos de memoria y derechos Humanos, en el que participaron miembros de la Fundación PIDEE, del Archivo Patrimonial de la USACH, del Archivo FECH, y de la Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad.

Soledad Díaz, bibliotecaria y archivera del Museo de la Memoria fue quien moderó esta mesa. **“Fue un diálogo muy enriquecedor, porque la diversidad**

de archivos que componen la Red contribuye con una riqueza bien particular, que hace que la Red adquiera un gran valor”, comentó.

La jornada de la mañana concluyó con un recorrido guiado por las dependencias del Estadio Chile (hoy Estadio Víctor Jara) a cargo de Mariela Llancaqueo de la Fundación Víctor Jara y un sobreviviente de ese centro de detención y exterminio, donde explicaron el uso de los distintos lugares del recinto desde los primeros días tras el golpe de Estado del 11 de septiembre 1973.

La jornada concluyó en la tarde con la realización de los talleres teórico práctico de Conservación preventiva de Documentos Gráficos y de Conservación preventiva de Fotografías, donde se revisaron los principales aspectos de la conservación, los factores de deterioro y los distintos procedimientos para prevenirlos.



RED DE MEMORIA E HISTORIA ORAL

Fundación PIDEE firmó Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Concursable para proyectos de Fomento a la Memoria y a una Cultura de Derechos Humanos 2018.

La ceremonia se desarrolló en el Ministerio de Justicia y los Derechos Humanos el 23 de Octubre de 2018 y fue encabezada por la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren Silva; quien –previo a la firma de convenios– resaltó la importancia de contar con fondos que apoyen la promoción y la defensa de los Derechos Humanos en Chile. Asimismo, agradeció al jurado por su disposición en la selección de los proyectos y su presencia en la firma de los proyectos adjudicados. El jurado del Concurso estuvo conformado por Meredith Henley, Segunda Secretaria de la Embajada de Canadá. Rocío García Sevillano, Oficial de Derechos Humanos para América del Sur y Harman Idema, Embajador del Reino de los Países Bajos. La ceremonia contó, además, con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.

El Proyecto adjudicado por Fundación PIDEE se titula: “Voces de hijos e hijas de expresos políticos”, y será el quinto Archivo Oral realizado por Fundación PIDEE en conjunto con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Este proyecto de Archivo Oral tiene como objetivo visibilizar el daño psicosocial ocasionado en un niño/a o joven por la detención y prisión política del padre o madre. Realizar un análisis de la información registrada para compartir, a la luz del relato, historias individuales, conocer y reflexionar sobre la memoria colectiva y su re-significación a partir de la defensa, respeto y promoción de los Derechos Humanos. 🇨🇱

Santiago, octubre 23 de 2018.

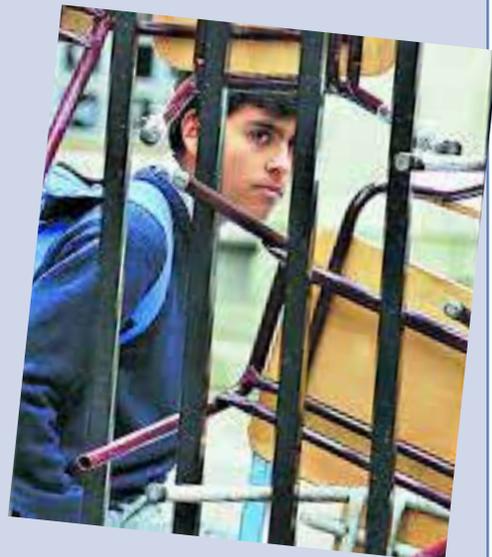
Del mayo feminista al “aula segura”

Natalia Mella, Fundación PIDEE

El viernes 11 de mayo mujeres y hombres, convocados por el Colectivo Ni una menos, se reunieron a marchar “Contra la Cultura de la violación”, manifestación que se sumó a las muchas protagonizadas por las estudiantes secundarias durante la misma semana y, a las tomas de las universitarias iniciadas a fines de abril, siendo esto el inicio de un “mayo feminista” que protestaba por el abuso y acoso sexual en los establecimientos educacionales y, que demandaba una educación no sexista y libre de machismo.

Las distintas manifestaciones estudiantiles continuaron. Sin embargo, a fines de mayo y, luego de dos violentos desalojos de estudiantes del Instituto Nacional y el Liceo Confederación Suiza por parte de Carabineros de Fuerzas Especiales, la preocupación se centró en el exceso de violencia de la fuerza policial, inquietud de la que se hacía parte Amnistía Internacional, entre otras organizaciones. Asimismo, el tema fue abordado en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en la que expusieron representantes de ambos Liceos, el general Jefe de Zona Control de Orden Público de Carabineros, Eric Gajardo y representantes del Instituto Nacional de Derechos Humanos, este último promotor de un Recurso de Amparo por el caso de un estudiante llevado inconsciente a la Posta Central, luego de ser estrangulado con un lienzo por personal policial.

“Es grave la denuncia que hizo el INDH y el Presidente del Centro de Alumnos del Instituto Nacional y el director del Liceo Confederación Suiza, acerca del ingreso con un uso excesivo de la violencia al interior del IN, considerando que era una comunidad (en la) que estaba desarrollándose clase de educación física y lo que hemos visto todos que fue arrastrar y prácticamente desvestir a un muchacho menor de edad”(cronicadigital.cl), señalaba en ese entonces la Presidenta de dicha comisión, Carmen Hertz.



El incendio de la sala de profesores del Liceo Miguel Luis Amunátegui en el contexto de una toma estudiantil; meses después, la detención de dos estudiantes del Liceo de Aplicación por lanzar molotov a Carabineros afuera del establecimiento, entre otros hechos, se tomaron la agenda. A esto se suma el discurso del alcalde de la comuna de Santiago Felipe Alessandri anunciando sanciones de expulsión y cierre de semestre anticipado, quien además de acuñar la frase “rompe-paga”, exigía un “sostén jurídico” que permitiera decretar la expulsión y posterior reubicación de las/los y los estudiantes.

El anuncio de un proyecto de ley se concretaría en septiembre, *“Aula segura” fue el nombre que recibieron las dos modificaciones a la ley de inclusión y a la ley de Subvenciones*, las que facultaban



que ante hechos de violencia al interior de los establecimientos públicos, los y las directoras pudieran expulsar o cancelar la matrícula a aquellos/as estudiantes responsables en un plazo de 5 días, acortando un procedimiento que antes duraba 25 días.

Luego de varios apoyos y también cuestionamientos de parte de congresistas, estudiantes y distintos actores involucrados, respecto a su inconstitucionalidad al no garantizar un debido proceso, el gobierno aceptó realizar modificaciones para llegar a un acuerdo en el Congreso. Noviembre fue decisivo en su trámite legislativo y, además del cambio de nombre a “Convivencia escolar”, incorporó varias indicaciones al proyecto inicial. Finalmente la iniciativa fue promulgada el último mes del año y además de entregar más atribuciones a las autoridades educativas para tomar medidas cautelares como la suspensión inmediatamente, mientras se tramita el proceso de expulsión y cancelación de matrícula a estudiantes, también sanciona a quienes incurran en hechos relacionados con violencia sexual dentro los establecimientos educacionales.

Noticias relacionadas:

30 de Mayo 2018

Violencia policial contra estudiantes genera críticas al gobierno

<https://radio.uchile.cl/2018/05/30/criticas-al-gobierno-y-municipio-de-santiago-por-violencia-policial-contra-estudiantes/>



19 de Junio 2018

Profesores y cierre del Liceo Aunátegui: “La decisión fue drástica, categórica, radical y autoritaria”

<https://www.24horas.cl/nacional/profesores-y-cierre-del-liceo-amunategui-la-decision-fue-drastica-categorica-radical-y-autoritaria-2743611>

-28 de Junio de 2018

Destrozos en los liceos: Municipalidad de Santiago estima que los daños post toma suman casi \$400 millones

www.publimetro.cl/cl/noticias/2018/06/28/destrozos-los-liceos-municipalidad-santiago-estima-los-danos-post-toma-suman-casi-400-millones.html

03 de Julio 2018

Gobierno busca sancionar por ley a quienes generen daños en colegios

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/gobierno-busca-sancionar-ley-quienes-generen-danos-colegios/229832/#>

05 de Septiembre 2018

Violencia en Liceos: Proyecto de expulsiones “express” impulsado por el Gobierno es cuestionado por secundarios

<https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2018/09/05/violencia-liceos-proyecto-expulsiones-express-impulsado-gobierno-cuestionado-secundarios.html>

-09 de Octubre 2018

Gobierno acoge el golpe por Aula Segura y anuncia modificaciones: Proceso no empezará con la expulsión

<http://www.eldesconcerto.cl/2018/10/09/gobierno-acoge-el-golpe-por-aula-segura-y-anuncia-modificaciones-proceso-no-empezara-con-la-expulsion/>

-19 de Diciembre 2018

Piñera promulga Ley “Aula Segura”: “No queremos a los violentistas en nuestras aulas ni en ningún rincón del país”

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/12/19/931427/Pinera-promulga-Ley-Aula-Segura-No-queremos-a-los-violentistas-en-nuestras-aulas-ni-en-ningun-rincon-del-pais.html>



La nueva política migratoria

Chile es uno de los países latinoamericanos donde el número de inmigrantes ha alcanzado casi el millón de personas. Es por ello que a un mes de instalado el actual gobierno, el presidente Piñera anunciaba una reforma a la Ley migratoria que reemplazaría la normativa vigente desde 1975. El anuncio, por una parte, implicaba indicaciones a un proyecto de ley de su anterior administración y, a la espera de su discusión en el Congreso, dictó un instructivo presidencial que entre otras medidas, planteaba la regulación extraordinaria gradual de 300 mil inmigrantes sin documentación; excluyendo a aquellos con antecedentes penales en Chile o sus países de origen. Además, para reforzar la institucionalidad planteaba la creación de un Consejo de Política Migratoria que formulara políticas públicas respecto al tema y, el Servicio Nacional de Migraciones, que ejecutara la norma y que estuviera a cargo de un registro de extranjeros, entre otras cosas. Por otro lado, planteaba la reformulación de las visas, eliminando la posibilidad de pedir visado temporario en Chile por motivos laborales a partir del 23 de abril; y anunciaba tres nuevos tipos de visa, entre ellas la Temporaria de Oportunidades, para extranjeros que busquen trabajar en Chile debiendo solicitarla fuera del país.

La creación de visas específicas para inmigrantes de nacionalidad haitiana y venezolana fueron parte de la polémica y preocupación por encontrarla de carácter discriminatorio. Entre otras razones, calificadas como riesgosas, en el caso de los haitianos, ante el temor a fomentar el ingreso a Chile por pasos irregulares y el tráfico humano, según manifestaba Amnistía Internacional.

Además de realizar expulsiones de extranjeros, como la de 51 ciudadanos colombianos que ya habían cumplido condena, en el mes de agosto, se agregó el “Plan Humanitario de Regreso ordenado” que trasladó a ciudadanos haitianos que, de forma individual o en grupos familiares hubieran manifestado su voluntad de regresar a su país. Medidas no exentas de polémicas por su tinte discriminatorio.

A pesar de la intención manifiesta en presentar nuevas propuestas que se hagan cargo de la problemática migratoria, el año 2018 terminaría con la confirmación del gobierno de no firmar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas Sobre Migración, luego de haber sido parte de los países proponentes del tratado respaldado por más de 150 países. Entre otros argumentos para esta decisión contradictoria plantearon la defensa de la soberanía y la idea que “inmigrar no es un Derecho Humano”.

Noticias relacionadas:

-5 de Febrero

Migrantes piden regularización extraordinaria

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/migrantes-piden-regularizacion-extraordinaria/57412/#>

-9 de Abril

Piñera presenta indicaciones a Ley de Migración y anuncia visa restrictiva para haitianos

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2018/04/09/pinera-presenta-indicaciones-a-ley-de-migracion-y-anuncia-visa-restrictiva-para-haitianos.shtml>

-25 de Abril

Amnistía Internacional manifiesta su preocupación respecto al proceso extraordinario de regularización de migrantes en Chile

<https://amnistia.cl/noticia/amnistia-internacional-manifiesta-su-preocupacion-respecto-al-proceso-extraordinario-de-regularizacion-de-migrantes-en-chile/>

-20 de Agosto

Red Nacional de Migrantes llama a detener expulsiones colectivas

<https://radio.uchile.cl/2018/08/20/red-nacional-de-migrantes-llama-a-detener-politica-arbitraria-detras-de-expulsiones-colectivas-y-la-criminalizacion/>

-30 de Agosto

Gobierno dispone programa para que haitianos puedan retornar a su país

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/gobierno-dispone-programa-haitianos-puedan-retornar-pais/301424/#>

-9 de Diciembre

Subsecretario Ubilla: “La migración no es un derecho humano”

<https://radio.uchile.cl/2018/12/09/subsecretario-ubilla-la-migracion-no-es-un-derecho-humano/>

-10 de Diciembre

Chile endurece su retórica migratoria al abstenerse de tratado

<http://www.pauta.cl/politica/bloomberg/chile-endurece-su-retorica-migratoria-al-abstenerse-de-tratado>



Yemen la “guerra olvidada”

Luego de casi cuatro años de guerra civil en Yemen, las partes en conflicto reunidas en Ribo, Suecia, a través del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, anunciaron el acuerdo de un cese al fuego en la ciudad portuaria de Hodeida y el compromiso de un nuevo diálogo en enero del año 2019. Paso importante para detener la emergencia alimentaria que vive el país al encontrarse las dos ciudades puerto, Hodeida y Saleef, en medio de enfrentamientos, y por las que debieran entrar la mayor parte de la ayuda humanitaria.

La guerra civil que ha dejado casi 10 mil muertos, más de 50 mil personas heridas y 14 millones de personas en riesgo de hambruna, tiene sus inicios en la “primavera árabe” en la que el presidente Ali Abdullah Saleh fue obligado a dejar el poder a su segundo al mando Abdrabbuh Mansour Hadi, transición que estuvo marcada, según BBCmundo, por el hambre, desempleo masivo y corrupción, entre otras problemáticas. Ante este panorama los Huties, seguidores de una rama del Islam Chií, tomaron el control de la provincia norteña de Saada y sus alrededores. El temor de un gobierno Chiíta supuestamente apoyado por Irán en la región, justificó la reacción de Arabia Saudita, otros ocho países árabes, además de Estados Unidos, Reino Unido y Francia, que lanzaron una campaña militar de consecuencias catastróficas.

Tanto Save de Children como UNICEF han alertado respecto a la situación de la infancia en el país, 85 mil niños/as menores de cinco años pueden haber muerto de hambre o alguna enfermedad, encontrándose aproximadamente cinco millones de ellos/as en riesgo de hambruna *“la guerra puede matar a toda una generación de niños y niñas yemeníes que se enfrentan a múltiples amenazas, desde bombas al hambre, pasando por las enfermedades evitables y cólera”* alertaba Helle Thorning-Schmidt, ejecutiva de Save de Children. Asimismo UNICEF manifestaba su preocupación por los 60 mil niños y niñas que están fuera del sistema educativo en la ciudad de Hodeida, debido al retraso de dos años en los salarios de profesores, quienes han debido huir de la zona o buscar otras fuentes de trabajo.

Catalogada como la “guerra olvidada” por la poca atención que recibe del resto del mundo, en un país que ya era el más pobre de la región antes del conflicto, su importancia estratégica radica en su ubicación en el Estrecho de Bab al-Mandab que vincula el Mar Rojo con el Golfo de Adén y por el que pasan gran parte de los barcos petroleros del mundo.

Noticias relacionadas:

-19 de octubre

Guerra en Yemen: qué está pasando el país que está al borde de la peor hambruna en el mundo en 100 años

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45877555>

-30 de noviembre

La Guerra en la ciudad yemení de Hodeida deja más de 60.000 niños sin clases

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-guerra-ciudad-yemeni-hodeida-deja-mas-60000-ninos-clase-20181130120502.html>

-5 de diciembre

UNICEF clama por los niños yemeníes ante el diálogo de paz: “De este caos solo se puede salir con un acuerdo político”

<http://elperiodicodemexico.com/nota.php?id=903239>

-10 de Diciembre

Yemen protagoniza la mayor crisis humanitaria del mundo

<https://www.latercera.com/mundo/noticia/yemen-protagoniza-la-mayor-crisis-humanitaria-del-mundo/437629/#>

-13 de Diciembre

Yemen: el Gobierno y los rebeldes hutíes aprobaron un cese el fuego en Hodeida

<https://www.france24.com/es/20181213-yemen-cese-fuego-gobierno-huties>



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN-PIDEE

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: SITUACIÓN DE LA NIÑEZ EN LA COMUNA DE TIRÚA/ WELUKON RAMTUKAWUN PÜCHIKECH TAÑI CHUMIEN, TRURUA MAPU MEWI. **Municipalidad de Tirúa, DIDECO:** Unidad de Familia; Fundación PIDEE / Parasta Lapsille; Identidad Lafkenche. Tirúa, Chile, PIDEE, 2017

Las tres instituciones responsables de este trabajo, han hecho un diagnóstico de la participación social de niños, niñas y adolescentes de Tirúa desde la perspectiva de los derechos de los niños. Los participantes expresan sus opiniones e ideas acerca del maltrato, discriminación, atención de la salud y la educación con respecto de su entorno, la familia.

CASA HOGAR: UN OASIS EN TIEMPOS DE REPRESIÓN. López, Ana; Verdejo, María Rosa; Maureira, Gloria. Santiago, PIDEE, 108p., 2017

El libro Casa Hogar: un oasis en tiempos de represión, se ha construido sobre la base de 18 testimonios que han sido clave para historizar y reflexionar sobre lo que fue la experiencia de Fundación PIDEE en la protección a niños y niñas que fueron víctimas en algún momento y de alguna forma, del Golpe Militar chileno de 1973. El programa “Casa Hogar” se desarrolló entre los años 1985 y 1990 en Santiago de Chile.

RECOMENDACIONES ENVIADAS A CHILE DESDE EL COMITÉ DE DERECHOS DE LOS NIÑOS 2015-2020. Red de ONGs de Infancia y Juventud Chile. Santiago, Red de ONGS, 16p., 2017

Representantes de la adolescencia y niñez chilenas, a través de encuestas a sus pares, recopilaron y redactaron unos requerimientos y temas de su interés respecto de sus derechos y este librito publica las recomendaciones enviadas en respuesta desde Ginebra por el comité de derechos de los niños.

CUANDO LA COSTUMBRE SE VUELVE LEY: LA CUESTIÓN PENAL Y LA PERVIVENCIA DE LOS SISTEMAS SANCIONATORIOS INDÍGENAS EN CHILE. Villegas Díaz, Myrna; Mella Seguel, Eduardo. Santiago, Lom, 212p., 2017

La legislación chilena está teniendo una apertura hacia los sistemas normativos indígenas y el libro plantea acciones que garanticen que dicha apertura se desarrolle institucionalmente en el marco político, cultural y la tradición de los pueblos originarios, así como, tomando los compromisos que sobre la materia ha contraído Chile ante la comunidad internacional.

DEL DICHO AL DERECHO: ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. Litvak Cooper, Claudine; Salas Miño, Carola. Santiago, Hogar de Cristo, 268p., 2017.

El libro propone un nuevo modelo de residencias de protección para adolescentes y jóvenes vulnerados gravemente en sus derechos y que han debido ser separados de sus familias por una medida de protección. Se debate un tema que saca a la luz el actuar negligente de varios gobiernos que han pasado por alto la precariedad del sistema de protección a la niñez y adolescencia nacional.

MATILDE, Martínez Arroyo, Carola. Matilde, Buenos Aires, Norma, 126p., 2017

En el libro narra las vivencias de una niña, hija de desaparecido por la dictadura cívico-militar chilena que crece en un entorno represivo en donde el miedo y la incertidumbre marcan su cotidianeidad. La niña intenta comprender a su manera y con sus propios recursos lo que ha sucedido con su papá y los motivos que alejan a su madre del hogar cuando emprende la búsqueda del padre en los centros de detención

BASES PARA LA GENERACIÓN DE SISTEMAS COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. La Caleta; Fundación Anide. Santiago, La Caleta, 31p., 2017

El libro sistematiza el trabajo comunitario en la comuna de Lota en la tarea de promoción, educación y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescente, estableciendo alianzas estratégicas que garanticen una convivencia comunitaria saludable.

RECORDAR: VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNA MIRADA MÉDICA, PSICOLÓGICA Y POLÍTICA. Rojas Baeza, María Paz. Santiago, Lom, 326p., 2017

El libro plantea las secuelas que ha dejado la dictadura en las víctimas que han sobrevivido a la represión y la tortura, a la prisión y al miedo, a la violación de los derechos de todos los seres humanos. El trauma que quedó en las personas dañadas en lo psicológico, en la salud, en lo familiar y en todos los aspectos de sus vidas.





ESTUDIO LONGITUDINAL DE RELACIONES INTERCULTURALES: RESULTADOS PRIMERA OLA

Centro de Estudios Interculturales e Indígenas, abril 2017. Santiago, CIIR, 54p., 2017
El estudio ELRI investiga la relación que se instala entre las personas de los pueblos originarios y las personas que no pertenecen ninguno de estos grupos y que servirá para establecer políticas públicas en todos los aspectos del quehacer de los habitantes del país.

MEMORIA 2015-2016. Centro de Estudios Interculturales e Indígenas. Santiago, CIIR, 102p., 2017
El CIIR presenta la memoria de gestión de los proyectos de investigación en estudios interculturales de las distintas líneas de acción que manejan, como políticas públicas, medio ambiente, patrimonio cultural y conflictos.

GUARDIÁN DE LOS CHAGUALES: SALVANDO A LUZ DE LUNA Y RAYO DE SOL. Corcuera Vliegenthart, Elisa; Vliegenthart Arntz, Ana María. Santiago, Parque Katalapi, 24p., 2017
A través de un cuento con ilustraciones y personajes de ficción, el texto muestra los desafíos a que se enfrentan las especies nativas para sobrevivir en un ambiente que se vuelve cada vez más hostil.

HUMBITO Y EL MISTERIO DE LOS HUEVOS ROBADOS . Corcuera Vliegenthart, Elisa; Vliegenthart Arntz, Ana María. Santiago, Parque Katalapi, 18p., 2017
El personaje Humbito vive en la narración, los desafíos a que se enfrentan las especies nativas para sobrevivir en un ambiente que se vuelve cada vez más hostil, es el caso de los pingüinos de Humboldt que están en amenaza de extinción.

VIOLETA PARRA: DESPUÉS DE VIVIR UN SIGLO. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Santiago, CNCA, 268p., 2017
Varios autores recuerdan y rinden homenaje a Violeta Parra al cumplirse cien años de su nacimiento. En un texto que enaltece sus talentos artísticos, sociales y humanos, con ilustraciones y fotos, sus arpilleras y pinturas.

10 DERECHOS, 3 LENGUAS: ESPAÑOL, MAPUDUNGUN, CREOLE/ TAÑI TROKÜGÜEAL / DWA POU. Fundación PIDEE. Santiago, PIDEE, 12p., 2017
Con ilustraciones de niños asistentes a los talleres interculturales en educación en derechos humanos de PIDEE, se hizo una selección de los 10 derechos más abordados y se presentan en una publicación trilingüe.

RECONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA: TALLERES 2017: RECONSTRUYENDO MI MEMORIA E HISTORIA RECIENTE, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS. Fundación PIDEE. Santiago, PIDEE, 32p., 2017
En la línea de trabajo en educación y promoción de los derechos de los niños, PIDEE desarrolla talleres en escuelas con alta asistencia de niños inmigrantes en proceso de adaptación a un país desconocido, a otro idioma en algunos casos y a unas diferencias culturales enormes. El libro reúne las cartas que escribieron los jóvenes a otro grupo de jóvenes, cuyas historias les fueron contadas por los monitores y cuyos nombres aparecen en el memorial del liceo Valentín Letelier por ser víctimas de la represión política de la dictadura militar.

DESDE EL FONDO DE LA TIERRA: TESTIMONIOS ORALES. Acuña Flores, María Graciela; López Dietz, Ana. Santiago, Quimantú, 207p., 2017
Las autoras reconstruyen desde la historia, la migración campesina a la ciudad y el proceso de conversión de trabajadores agrícolas a excavadores alcantarilleros que enfrentan el golpe de estado como obreros sindicalizados y militantes políticos con las consecuencias predecibles.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CHILE: EXPERIENCIAS, PUEBLOS Y TERRITORIOS. Centro UC Estudios de Políticas y Prácticas en Educación. Santiago, Ediciones UC, 366p., 2017
La diversidad de culturas e idiomas de los pueblos originarios que habitan Chile, hace necesario formular políticas basadas en estudios territoriales y diagnóstico de necesidades basados en la evidencia para estructurar una educación inclusiva en personas, idiomas y culturas, como también equitativa y respetuosa.

LO HERMIDA PARA NIÑOS Y NIÑAS: CUENTOS COLOREABLES SOBRE LA HISTORIA DE LO HERMIDA. Municipalidad de Peñalolén Crece para Todos. Santiago, Municipalidad de Peñalolén, 17p., 2017
A través de ilustraciones que cuentan la historia de la comuna, lo niños y niñas pueden conocer los orígenes de su entorno y colorear las ilustraciones.

LA SÁBANA, Bernasconi R., Oriana; Suárez M., Rodrigo; Mansilla S., Daniela; Correa U., Javiera. Catálogo de la obra de Nicolás Franco. Santiago, UAH, 23p., 2017
Proyecto Universidad Alberto Hurtado, Tecnologías Políticas de la Memoria, 2017
La sábana se enmarca como parte del proyecto interdisciplinario Tecnopol (Tecnologías Políticas de la Memoria) de la Universidad Alberto Hurtado y corresponde a un documento real (que actualmente se conserva en la Vicaría de la Solidaridad) de registro de información de víctimas de la dictadura militar en Chile desaparecidas en 1976. A partir de esta pieza, Nicolás Franco desarrolla una obra híbrida de gran escala, bajo código pictórico, compuesta de dos capas de transferencias fotográficas: una de fotografías familiares del artista tomadas entre 1973 y 1976, y la otra, una reproducción del documento original. El documento real de contrainteligencia y el archivo fotográfico familiar se cruzan dando cuenta de complejidades comunes asociadas al archivo, como la ausencia, el trauma y la memoria.